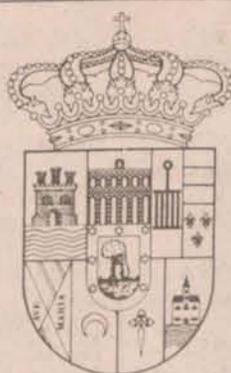


# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



Depósito Legal: M-2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas. — Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

## TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Delegación de Hacienda y Planificación Económica  
Servicio de Presupuestos y Control de Gestión.—Sección de Patrimonio

### ANUNCIOS

Por esta Corporación se sigue expediente de alteración de la calificación jurídica de un tramo del antiguo camino vecinal de San Lorenzo del Escorial a la estación de Robledo de Chavela, puntos kilométricos 9,844 al 12,430, consistentes en 770 metros lineales, con un ancho de 5,5 metros, a cada lado de paseos, por un total de 5,005 metros cuadrados, a fin de ceder dicho tramo a la finca "El Encinar", de Fomento Hispania, Sociedad Anónima, en compensación del terreno expropiado a la misma con motivo de las obras de acondicionamiento del citado camino vecinal.

Lo que se hace público para general conocimiento mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, advirtiendo que el expediente estará de manifiesto durante un mes, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Delegación de Hacienda y Planificación Económica, Sección de Patrimonio (Castellana, número 51, planta quinta), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana.

Madrid, a 27 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—3.864)

Por esta Corporación se sigue expediente de alteración de la calificación jurídica de un tramo de la antigua carretera del camino vecinal de San Martín de la Vega a la de Castellón (M-3) a Colmenar de Oreja, con una superficie de 1,650 metros cuadrados, en el punto kilométrico 4,410 al 4,660, situado en la margen izquierda del río Jarama, dentro del término municipal de San Martín de la Vega, a fin de ceder dicho tramo, hoy en desuso, a don Rafael Calatrava Romero y doña Carmen Roquena Lázaro, en cumplimiento del acuerdo de avenencia suscrito en compensación del terreno expropiado a los mismos, para la ejecución de las obras de variante de la citada carretera.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio para general conocimiento, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Reglamento de

Bienes de las Corporaciones Locales, advirtiendo que el expediente estará de manifiesto durante un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Delegación de Hacienda y Planificación Económica, Sección de Patrimonio (Castellana, número 51, planta quinta), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana.

Madrid, a 27 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—3.865)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DEL POLIGONO III, ZONA 5, DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR DE EDIFICACION ABIERTA DE VALLECAS (MADRID)

Declarada por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de agosto de 1982, la urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de Expropiación del Polígono III, Zona 5, del Plan Parcial del Sector de Edificación Abierta de Vallecas, en Madrid, se convoca a los propietarios de las fincas luego enumeradas, en las fechas y horas que se indican, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52-2º de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en la C.O.P.L.A.C.O., en sus oficinas de la plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, octava planta, y que los citados son una parte de los afectados y que deberán aportar la documentación justificativa de las titularidades respectivas.

Fecha. — Hora. — Finca número. — Titular según expediente. — Domicilio

Día 13 de diciembre de 1982. — 9,00. — 154/3. — Felipe Luengo Bonilla, Trinidad Gutiérrez y Juan de la Paz Quesada. — Tánger, 26.

Día 13 de diciembre de 1982. — 9,00. — 154/4. — Enrique Campos Martínez y Daniel Fidalgo Robles. — Tánger, 28-30-32.

Día 13 de diciembre de 1982. — 9,00. — 154/6. — Manuel Alguacil Castillo y Manuel Rodríguez García. — Tánger, 36.

Día 13 de diciembre de 1982. — 9,00. — 154/7. — Arturo Rodríguez García. — Tánger, 36-D.

Día 13 de diciembre de 1982. — 9,45. —

154/8. — Jesús Amores Gómez. — Tánger, 36 bis.

Día 13 de diciembre de 1982. — 9,45. — 154/9. — Dolores Hernández Cordones. — Tánger, 38.

Día 13 de diciembre de 1982. — 9,45. — 154/10. — Caridad Albertos Cabañero. — Tánger, 40.

Día 13 de diciembre de 1982. — 9,45. — 154/11. — Cándido Polo López. — Tánger, 44.

Día 13 de diciembre de 1982. — 9,45. — 154/12-A. — Desconocido. — Siete bis, 25.

Día 13 de diciembre de 1982. — 10,30. — 154/13. — Suceso Arcos Morales. — Siete bis, 23.

Día 13 de diciembre de 1982. — 10,30. — 154/14. — Francisco García Torrado. — Siete bis, 21.

Día 13 de diciembre de 1982. — 10,30. — 154/15. — Juan Guerra Guerra. — Tierruca, 45.

Día 13 de diciembre de 1982. — 10,30. — 154/16. — Carmen Baena Delgado. — Tierruca, 41.

Día 13 de diciembre de 1982. — 11,15. — 154/18. — Genovevo Martínez Barcala. — Tierruca, 37.

Día 13 de diciembre de 1982. — 11,15. — 154/20. — Julia Cerezo Santos. — Tierruca, 33.

Día 13 de diciembre de 1982. — 11,15. — 154/22. — María Jesús López Rodríguez. — Tierruca, 29.

Día 13 de diciembre de 1982. — 11,15. — 154/23. — Angel Rebollo Vázquez. — Tierruca, 27.

Día 13 de diciembre de 1982. — 12,00. — 154/24. — Lesmes Rodríguez Núñez. — Tierruca, 23.

Día 13 de diciembre de 1982. — 12,00. — 154/25. — Luis Ruiz Contreras. — Tierruca, 21.

Día 13 de diciembre de 1982. — 12,00. — 154/26. — José A. Hernández Izquierdo. — Avenida de Palomeras, 109.

Día 13 de diciembre de 1982. — 12,00. — 154/27. — Antonio Vasco Pérez. — Villalobos, sin número.

Día 13 de diciembre de 1982. — 12,45. — 151/1. — Alfonso Llano, José Salvatierra y Juan Trinidad. — Puerto Urquiola, 2-A-B-C.

Día 13 de diciembre de 1982. — 12,45. — 151/4. — Julián Romaniaga Arenales. — Tierruca, 22.

Día 13 de diciembre de 1982. — 12,45. — 151/7. — Nicolás Díaz-Plaza Checa. — Puerto del Pico, 19.

Día 13 de diciembre de 1982. — 12,45. — 151/8. — Antonia Aparicio Bernal y desconocido. — Puerto del Pico, 17.

Día 13 de diciembre de 1982. — 13,30. — 151/10. — Benito del Toro Ortega. — Puerto del Pico, 13.

Día 13 de diciembre de 1982. —

13,30. — 151/12+13. — María del Rosario Tejedor Vega. — Paseo de Reina Cristina, 51.

Día 13 de diciembre de 1982. — 13,30. — 150/1. — Eulogio Cruz Loro y Juan Vargas López. — Puerto del Pico, 12.

Día 13 de diciembre de 1982. — 13,30. — 150/2. — Manuel Segovia Vilches. — Puerto del Pico, 18.

Día 14 de diciembre de 1982. — 9,00. — 150/5. — Antonio Valencia Contador. — Puerto del Pico, 24.

Día 14 de diciembre de 1982. — 9,00. — 150/6. — Fernando Chico Escalona. — Zorita (Cáceres).

Día 14 de diciembre de 1982. — 9,00. — 150/8. — José Párraga Vereca. — Tierruca, 36.

Día 14 de diciembre de 1982. — 9,00. — 150/9. — Brígida Huelves Navarro y Pascual de Dios Martín. — Tierruca, 38.

Día 14 de diciembre de 1982. — 9,00. — 150/9 bis. — Unión Eléctrica (transformador). — Siete bis, 15-C.

Día 14 de diciembre de 1982. — 9,45. — 150/14. — Antonio Gallego Méndez. — Siete bis, 9.

Día 14 de diciembre de 1982. — 9,45. — 150/15. — Herederos de Pablo Medina Bastante. — Siete bis, 7.

Día 14 de diciembre de 1982. — 9,45. — 150/16. — Francisco Márquez Mateo. — Siete bis, 5.

Día 14 de diciembre de 1982. — 9,45. — 150/17. — José Campiña Agudo. — Siete bis, 3.

Día 14 de diciembre de 1982. — 9,45. — 150/18. — Fermín Rodríguez Madrid. — Siete bis, 1.

Día 14 de diciembre de 1982. — 10,30. — 21/1. — Emilio Lebrusan Vallejo. — Siete bis, 22.

Día 14 de diciembre de 1982. — 10,30. — 21/2. — Lázaro González Rubio. — Siete bis, 26.

Día 14 de diciembre de 1982. — 10,30. — 21/3. — Aquilino García Rubio. — Siete bis, 28.

Día 14 de diciembre de 1982. — 10,30. — 21/4. — Pedro Alcázar de las Heras. — Siete bis, 30.

Día 14 de diciembre de 1982. — 10,30. — 21/5. — Manuel Nieto García. — Siete bis, 32.

Día 14 de diciembre de 1982. — 11,15. — 21/6. — Antonio Pérez Martín. — Siete bis, 34.

Día 14 de diciembre de 1982. — 11,15. — 21/7. — Mariana Belmonte Martín. — Siete bis, 34-F.

Día 14 de diciembre de 1982. — 11,15. — 21/8. — Julio Armas Romero. — Siete bis.

Día 14 de diciembre de 1982. — 11,15. — 21/9. — Damián Cobo García. — Siete bis, 38.

Día 14 de diciembre de 1982. — 12,00. — 21/10. — Martín Martínez Colado. — Veintidós, 37.

Día 14 de diciembre de 1982. — 12,00. — 21/11. — Norberto Herrero Cijurano. — Seis, 159.

Día 14 de diciembre de 1982. — 12,00. — 21/12. — Justo Miguel Roldán Garrigós, Eusebia Garrigós Olente y Andrés Roldán Garrigós. — Seis, 157.

Día 14 de diciembre de 1982. — 12,00. — 21/13. — Francisco Cárdenas García. — Seis, 155.

Día 14 de diciembre de 1982. — 12,45. — 21/14. — Gregorio Larroda Olivares. — Seis, 153.

Día 14 de diciembre de 1982. — 12,45. — 21/15. — Antonio Parra Martínez y Mariano Díaz Cortés. — Seis, 151.

Día 14 de diciembre de 1982. — 12,45. — 21/16. — Viuda de Jesús Salinero Carrascal. — Seis, 149.

Día 14 de diciembre de 1982. — 12,45. — 21/17. — Domingo Chimeno Delgado. — Seis, 147.

Día 14 de diciembre de 1982. — 13,30. — 21/18. — Juan Rueda Méndez. — Seis, 145.

Día 14 de diciembre de 1982. — 13,30. — 149/1. — Jacobo Sánchez Mayorga. — Siete bis, 4.

Día 14 de diciembre de 1982. — 13,30. — 149/3. — Paulino Mondéjar Hortelano. — Siete bis, 6.

Día 14 de diciembre de 1982. — 13,30. — 149/4. — Dionisia Medina Cámara y Vicente Blanco Corral. — Siete bis, 8.

Día 15 de diciembre de 1982. — 9,00. — 149/5. — Julio Barroso Rubio. — Siete bis, 10.

Día 15 de diciembre de 1982. — 9,00. — 149/9. — Angel Sacristán. — Siete bis, 16.

Día 15 de diciembre de 1982. — 9,00. — 149/10. — Ramón López Sánchez. — Siete bis, 28.

Día 15 de diciembre de 1982. — 9,00. — 149/11. — Emilio Legrusán Vallejo y Alfonso López. — Siete bis, 22.

Día 15 de diciembre de 1982. — 9,00. — 149/12. — Antonio Alejo Álvarez. — Veintiuno, 31.

Día 15 de diciembre de 1982. — 9,45. — 149/14. — Miguel Medina Pavón. — Seis, 135.

Día 15 de diciembre de 1982. — 9,45. — 149/16. — Rafael Vizcaino Nieto. — Seis, 131.

Día 15 de diciembre de 1982. — 9,45. — 149/18. — Manuel del Pino Morales. — Seis, 117.

Día 15 de diciembre de 1982. — 9,45. — 149/19. — Francisca Torres Cuenca. — Seis, 125.

Día 15 de diciembre de 1982. — 9,45. — 149/20. — Plácido Conde Alcocer. — Seis, 123.

Día 15 de diciembre de 1982. — 10,30. — 149/21. — Antonia Rodríguez González. — Seis, 121.

Día 15 de diciembre de 1982. — 10,30. — 149/23. — Sabino Leralta Hernández. — Seis, 117.

Día 15 de diciembre de 1982. — 10,30. — 149/24. — Vicente Mota Fernández. — Seis, 115.

Día 15 de diciembre de 1982. — 10,30. — 149/26. — José Pérez Bello. — Seis, 107.

Día 15 de diciembre de 1982. — 11,15. — 158/6. — Javiera Rodríguez Fernández. — Seis, 130.

Día 15 de diciembre de 1982. — 11,15. — 158/9. — Antonio Espinosa Izquierdo. — Veintidós, 31.

Día 15 de diciembre de 1982. — 11,15. — 158/12. — Francisco Rizo Alcazar. — Uno, 137.

Día 15 de diciembre de 1982. — 11,15. — 158/13. — Nicolás Serrano Córdoba. — Uno, 135.

Día 15 de diciembre de 1982. — 12,00. — 158/14. — María Magdalena Romero García. — Uno, 133.

Día 15 de diciembre de 1982. — 12,00. — 158/15. — Aniceto Checa Checa. — Uno, 131.

Día 15 de diciembre de 1982. — 12,00. — 158/16. — María Josefa Pretel Peláez. — Uno, 129.

Día 15 de diciembre de 1982. — 12,00. — 157/2. — Antonio Rosado Clemente. — Uno, 98.

Día 15 de diciembre de 1982. — 12,45. — 157/3. — Evarista Esteban Ortega. — Uno, 110.

Día 15 de diciembre de 1982. — 12,45. — 157/4. — Nicanor Torrecilla García. — Avenida de San Diego, 292.

Día 15 de diciembre de 1982. — 12,45. — 157/5. — Jerónimo Tolón Peinado. — Veintidós, 27.

Día 15 de diciembre de 1982. — 12,45. — 157/6. — Juliana García Molina. — Cuatro, 99.

Día 15 de diciembre de 1982. — 13,30. — 157/7. — Francisco Tolón Jerónimo. — Cuatro, 97.

Día 15 de diciembre de 1982. — 13,30. — 157/9. — María Pérez Jódar. — Cuatro, 91.

Día 15 de diciembre de 1982. — 13,30. — 157/10. — Francisco Bachiller Martínez. — Cuatro, 89.

Día 15 de diciembre de 1982. — 13,30. — 157/12. — Gregorio Plaza Casas. — Cuatro, 85.

Día 16 de diciembre de 1982. — 9,00. — 157/13. — Desconocido.

Día 16 de diciembre de 1982. — 9,00. — 157/14. — Luis Rodríguez Cofrade. — Puerto de la Morcuera, 31.

Día 16 de diciembre de 1982. — 9,00. — 157/15. — Manuel Zapata Fernández.

Día 16 de diciembre de 1982. — 9,00. — 148/1. — Juana Tejada Solís. — Puente, 62, Miajadas (Cáceres).

Día 16 de diciembre de 1982. — 9,00. — 148/2. — Emilio Espinal de Prada. — Seis, 100.

Día 16 de diciembre de 1982. — 9,45. — 148/3. — Alejandro Moreno López. — Seis, 102.

Día 16 de diciembre de 1982. — 9,45. — 148/4. — Bautista Castillo Carranco. — Guadaira, 14, tercero D.

Día 16 de diciembre de 1982. — 9,45. — 148/7-A. — José Antonio Carmona Caparrós. — Seis, 110.

Día 16 de diciembre de 1982. — 9,45. — 148/7-B. — Enrique Redondo Bellido. — Seis, 112.

Día 16 de diciembre de 1982. — 9,45. — 148/8. — Sebastián Valverde. — Seis, 114.

Día 16 de diciembre de 1982. — 10,30. — 148/9. — Herminia Carbonero Leganés. — Seis, 116.

Día 16 de diciembre de 1982. — 10,30. — 148/10. — José Mata Navalijo. — Veintiuno, 27.

Día 16 de diciembre de 1982. — 10,30. — 148/11. — Tomás Huete. — Veintiuno, 25.

Día 16 de diciembre de 1982. — 10,30. — 148/12. — Ramón Guirao Pérez. — Uno, 125.

Día 16 de diciembre de 1982. — 11,15. — 148/13. — Tomás Herrero García y Amparo Salazar Martín. — Uno, 123.

Día 16 de diciembre de 1982. — 11,15. — 148/15. — Antonio Ruano Plaza. — Uno, 111.

Día 16 de diciembre de 1982. — 11,15. — 148/16. — Desconocido.

Día 16 de diciembre de 1982. — 11,15. — 147/2. — José Torres García. — Uno, 78.

Día 16 de diciembre de 1982. — 12,00. — 147/3. — Anastasio Arroyo Gómez. — Uno, 80.

Día 16 de diciembre de 1982. — 12,00. — 147/5. — Jesús Alcaide Retama. — Uno, 86.

Día 16 de diciembre de 1982. — 12,00. — 147/6. — Francisco Martín y Aureliana García Martín. — Uno, 88.

Día 16 de diciembre de 1982. — 12,00. — 147/9. — Antonia Fernández Porra. — Veintiuno, 17-A.

Día 16 de diciembre de 1982. — 12,45. — 147/10. — Dominga Cuesta Ramírez. — Veintiuno, 17-B.

Día 16 de diciembre de 1982. — 12,45. — 147/11. — Julia Barragán Esteban y Dolores Esteban. — Veintiuno, 15.

Día 16 de diciembre de 1982. — 12,45. — 147/12-A. — José Brazales Toiran. — Cuatro, 62.

Día 16 de diciembre de 1982. — 12,45. — 147/12-B. — Jesús Moraleja Frias. — Cuatro, 81.

Día 16 de diciembre de 1982. — 13,30. — 147/13. — Julián Alcántara Rol-

dán y Luis Recio Luque. — Las Vegas, 19, quinto C, Alcorcón, y Rojas, 6, Getafe.

Día 16 de diciembre de 1982. — 13,30. — 147/15. — Lorenzo Martínez Medina. — Cuatro, 75.

Día 16 de diciembre de 1982. — 13,30. — 147/16. — Francisco Manzana Rodríguez. — Cuatro, 73.

Día 16 de diciembre de 1982. — 13,30. — 147/17. — Hermanos Rodríguez García. — Dos Hermanas, 9.

Día 20 de diciembre de 1982. — 9,00. — 147/18. — Angel Rodríguez Álvarez. — Cuatro, 69.

Día 20 de diciembre de 1982. — 9,00. — 163/2. — Daniel García Navas. — Seis, 138.

Día 20 de diciembre de 1982. — 9,00. — 163/3. — Antonia Martínez Carvajal. — Seis, 140.

Día 20 de diciembre de 1982. — 9,00. — 163/4. — Pedro Corchado Vivas. — Seis, 142.

Día 20 de diciembre de 1982. — 9,00. — 163/5. — Felisa Laiz García y María de los Angeles García Lobo. — Seis, 144.

Día 20 de diciembre de 1982. — 9,45. — 163/6. — Enrique Moya Triguero. — Seis, 146.

Día 20 de diciembre de 1982. — 9,45. — 163/7. — Miguel Aguilera Gijón. — Veintitrés, 47.

Día 20 de diciembre de 1982. — 9,45. — 163/8. — Julia Marcos Berzoso y Emilio Mendoza Jódar. — Veintitrés, 45.

Día 20 de diciembre de 1982. — 9,45. — 163/10. — Manuel Armenteros Díaz. — Veintitrés, 41.

Día 20 de diciembre de 1982. — 9,45. — 163/11. — Miguel Martínez Carvajal. — Veintitrés, 39.

Día 20 de diciembre de 1982. — 10,30. — 163/12. — María de la Cabeza Martínez Carvajal. — Veintitrés, 37.

Día 20 de diciembre de 1982. — 10,30. — 163/14. — María Jiménez Oset. — Veintitrés, 33.

Día 20 de diciembre de 1982. — 10,30. — 163/17. — Antonio Vallejo Martín. — Veintitrés, 27.

Día 20 de diciembre de 1982. — 10,30. — 163/18. — Desconocido. — Veintitrés.

Día 20 de diciembre de 1982. — 11,15. — 165/1. — Moisés Lozano Alonso. — Seis, 148.

Día 20 de diciembre de 1982. — 11,15. — 165/2. — Jesús Ruiz Lázaro. — Seis, 150.

Día 20 de diciembre de 1982. — 11,15. — 165/3. — Antonio García Camacho. — Seis, 152.

Día 20 de diciembre de 1982. — 11,15. — 165/4. — Carmen Fernández de Marcos Córdoba. — Seis, 154.

Día 20 de diciembre de 1982. — 12,00. — 154/1. — Ignacio Segovia Muñoz, José González Soguero y Cipriano Jiménez Alonso. — Tánger, 18.

Día 20 de diciembre de 1982. — 12,00. — 154/2. — Francisco Mateos. — Tánger, 20.

Día 20 de diciembre de 1982. — 12,00. — 154/17. — Juan Navarro Ruiz y Eufrasio Sevilla Sal. — Tierrauca, 39.

Día 20 de diciembre de 1982. — 12,00. — 154/19. — Desconocido. — Tierrauca, 35.

Día 20 de diciembre de 1982. — 12,45. — 154/21. — Víctor Pascual y Marcelina Poyatero. — Guadaira, 2.

Día 20 de diciembre de 1982. — 12,45. — 151/2. — Julio Santamaría Rodríguez. — Tierrauca, 18.

Día 20 de diciembre de 1982. — 12,45. — 151/3. — José María Quiroga García. — Tierrauca, 20.

Día 20 de diciembre de 1982. — 12,45. — 151/5-6. — Nicolás Díaz Plaza, Cristina Sobrino y Vicenta Martínez. — Tierrauca, 24.

Día 20 de diciembre de 1982. — 13,30. — 151/11. — Herederos de Julián Martínez Alcocer, Juan Mellado, Vicente y Vicenta López Cantero. — Puerto del Pico, 11.

Día 20 de diciembre de 1982. — 13,30. — 150/1-A. — Desconocido. — Puerto del Pico, 14-16.

Día 20 de diciembre de 1982. — 13,30. — 150/3. — Luis Cordones Lara. — Puerto del Pico, 20.

Día 20 de diciembre de 1982. —

13,30. — 150/4. — Antonio Medina Calcerrada. — Puerto del Pico, 22.

Día 21 de diciembre de 1982. — 9,00. — 150/7. — Bartolomé y Antonio Trujillo Ramírez. — Tierrauca, 34.

Día 21 de diciembre de 1982. — 9,00. — 150/10. — Manuel Ojeda López. — Barahona, 22, Móstoles.

Día 21 de diciembre de 1982. — 9,00. — 150/11. — Faustino Alcalá Fernández y Manuel López Pérez. — Siete bis, 13.

Día 21 de diciembre de 1982. — 9,00. — 150/12. — Natividad Campos López. — Siete bis, 11.

Día 21 de diciembre de 1982. — 9,00. — 150/13. — Mercedes Aceituno y Pilar Aceituno. — Siete bis, 9.

Día 21 de diciembre de 1982. — 9,45. — 21/19. — Emiliano Lebrusán. — Seis, 143.

Día 21 de diciembre de 1982. — 9,45. — 149/2. — Luis Olivares Sierra. — Siete bis, 4.

Día 21 de diciembre de 1982. — 9,45. — 149/6. — Antonio Moreno Rodríguez y Juan Carrillo Ovejo. — Siete bis, 12.

Día 21 de diciembre de 1982. — 9,45. — 149/7. — Erundia Rojado Merino. — Siete bis, 14.

Día 21 de diciembre de 1982. — 9,45. — 149/8. — Nieves Pérez Martín. — Siete bis, 16.

Día 21 de diciembre de 1982. — 10,30. — 149/13. — Emilia Jaramillo Toro y Esteban Encinas. — Seis, 139.

Día 21 de diciembre de 1982. — 10,30. — 149/15. — Castro Durán Camuñas. — Seis, 133.

Día 21 de diciembre de 1982. — 10,30. — 149/17. — José Galisteo Galisteo. — Seis, 129.

Día 21 de diciembre de 1982. — 10,30. — 149/22. — Paula-Ana Álvarez Piel de Hierro. — Seis, 119.

Día 21 de diciembre de 1982. — 11,15. — 149/25. — Eladio Rodríguez, José A Villasanta, Alfonso López y Rafael Castillo. — Seis, 111.

Día 21 de diciembre de 1982. — 11,15. — 149/27. — Simón Martín González. — Seis, 105.

Día 21 de diciembre de 1982. — 11,15. — 149/28. — Ambrosio Peña Orozco. — Seis, 103.

Día 21 de diciembre de 1982. — 11,15. — 158/1. — Emilia Atienza, Tomás Propin, Antonio Delgado y Francisco Rodríguez Campoy. — Seis, 120.

Día 21 de diciembre de 1982. — 12,00. — 158/2. — Paula, María Luisa, Claudia y Angeles Martínez Rodríguez y herederos de Filomena Rodríguez. — Seis, 122.

Día 21 de diciembre de 1982. — 12,00. — 158/3. — Josefina Suárez Jiménez. — Seis, 124.

Día 21 de diciembre de 1982. — 12,00. — 158/4. — Fernando Martínez Trillo. — Seis, 126.

Día 21 de diciembre de 1982. — 12,00. — 158/5. — Blas Gilar Baños. — Seis, 128.

Día 21 de diciembre de 1982. — 12,45. — 158/7. — Vicente Delgado Garrido. — Seis, 132.

Día 21 de diciembre de 1982. — 12,45. — 158/8. — Francisco Gómez Romero. — Seis, 134.

Día 21 de diciembre de 1982. — 12,45. — 158/10. — Ramón Robles Carballo y Teresa Bellón López. — Uno, 141.

Día 21 de diciembre de 1982. — 12,45. — 158/11. — Carmen Peinado Manzanque. — Uno, 139.

Día 21 de diciembre de 1982. — 13,30. — 157/1. — Lucía Orejudo Andino. — Uno, 96.

Día 21 de diciembre de 1982. — 13,30. — 157/8. — Juana Flores Mena. — Cuatro, 95.

Día 21 de diciembre de 1982. — 13,30. — 157 bis. — Josefa Velasco Méndez. — Cuatro, 93.

Día 21 de diciembre de 1982. — 13,30. — 157/11. — Félix Martínez Prudencio. — Cuatro, 87.

Día 22 de diciembre de 1982. — 9,00. — 148/5. — Josefa Cuenca Cabeza, José Vizcaino Nieto, Manuel Vizcaino Ramos y Crescencio Sanabria. — Seis, 106.

Día 22 de diciembre de 1982. — 9,00. — 148/6. — Guillermo Ramos Bautista. — Seis, 108.

- Día 22 de diciembre de 1982. — 9,00. — 148/14. — Eduardo Pacheco, Robustiana, Benito y Julián Mancheño Fernández. — Uno, 121-119.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 9,00. — 147/1. — José Córdoba de las Morenas. — Siete de Julio San Fermín, 2.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 9,00. — 147/4. — Aurora Romero González. — Uno, 84.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 9,45. — 147/4-A. — Susana Gómez Gutiérrez. — Uno, 82.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 9,45. — 147/7. — Primitiva Sánchez y Francisca Carrión. — Uno, 90.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 9,45. — 147/8. — Pedro Lozano Sanz. — Uno, 92.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 9,45. — 147/14. — Gregorio Plaza Casas. — Cuatro, 77.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 9,45. — 147/19. — Dionisio Carrasco y Felipe Sopeña. — Veinte, 39.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 10,30. — 163/1. — Pablo Continente Soler. — Seis, 136.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 10,30. — 163/9. — Manuel Armenteros Díaz. — Veintitrés, 43.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 10,30. — 163/13. — Marcelo de la Vega Carroble. — López Gras, 23.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 10,30. — 163/15. — Juan Lozano García. — Veintitrés, 31.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 11,15. — 163/16. — Concepción Serrano Collado. — Veintitrés, 29.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 11,15. — 165/5. — Josefa Duque Duque. — Veinticuatro, 45.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 11,15. — 165/6+7. — Ana María Herrera Martínez. — Veinticuatro, 41.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 11,15. — 165/8. — Vicente Giménez Herranz. — Veinticuatro, 39.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 12,00. — 165/9. — José Barrientos Tino-co. — Veinticuatro, 37.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 12,00. — 165/10. — Cándido Ruiz Carrasco. — Veinticuatro, 35.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 12,00. — 165/11. — José Masegosa García. — Carmen, 57, San Juan (Alicante).
- Día 22 de diciembre de 1982. — 12,00. — 165/12. — Saturnina Bautista Garrido. — Veinticuatro, 33.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 12,45. — 165/13. — Fernando Casas Sánchez. — Veinticuatro, 31-B.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 12,45. — 165/14. — Isabel Prieto Rodríguez. — Jorge Juan, 84.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 12,45. — 165/15. — Adolfo Prieto Rodríguez. — Cuatro, 107.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 12,45. — 165/16. — Margarita Fernández Ruiz. — Veintitrés, 34.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 13,30. — 165/17. — Mercedes Orea Oña-te y Miguel A. Orea. — Veintitrés, 36.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 13,30. — 165/18. — Francisco Gómez Robledo. — Veintitrés, 38.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 13,30. — 165/19. — Manuel Segovia Ruiz. — Veintitrés, 46.
- Día 22 de diciembre de 1982. — 13,30. — 165/20. — José Ruiz Lázaro. — Veintitrés, 48.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 9,00. — 165/21. — Cándido, Manuel Yuste Bara-hona y Jesús Ramos. — Solar.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 9,00. — 165/22. — Angel, María Pilar y Francis-co Villota. — Solar.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 9,00. — 165/23-A. — Baltasar Parra García. — Manuel Laguna, 51.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 9,00. — 165/23. — Pedro y María Pilar Herrero Sierra y Gregoria Sánchez. — Solar.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 9,00. — 165/23-B. — Florencio Martín Corra-les. — Solar.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 9,45. — 173/1-A. — Antonio Perilla Serrano. — Avenida de Circunvalación, 63, primero.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 9,45. — 173/1-B. — Francisco Pardo Rodrí-guez. — Seis, 160.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 9,45. — 173/2. — Gerardo Jiménez García. — Seis, 162.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 9,45. — 173/3. — Rafaela Sánchez Aparicio. — Seis, 164.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 9,45. — 173/4. — Piedad Rivas Sánchez. — Seis, 166.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 10,30. — 173/5. — Simona Preciados Ma-gariño. — Seis, 168.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 10,30. — 173/6. — Benito Pizarro Cente-no. — Seis, 170.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 10,30. — 173/7-14. — Laureano González Robledo y Laureano González Rodea. — Colibrí, 15.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 10,30. — 173/8. — Juan Felipe Rami-ro. — Colibrí, 29.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 11,15. — 173/9. — Francisco Ruiz Alma-gro. — Colibrí, 27.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 11,15. — 173/10. — Juana Torralba Padil-la y Gregorio Torralba. — Colibrí, 25 y 23.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 11,15. — 173/11. — Dulce Nombre Ruiz Cano. — Colibrí, 21.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 11,15. — 173/12. — Alfonso Ciborro Gó-mez. — Colibrí, 19.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 12,00. — 173/13. — Juan Ciborro Gonzá-lez. — Colibrí, 17.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 12,00. — 173/15+16. — Antonio Bonilla Palomino. — Colibrí, 13-A.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 12,00. — 173/17. — Dionisia Almazán y Andrés Pulgar Torres. — Colibrí, 11.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 12,00. — 173/18. — Manuel Roque Mor-gado. — Colibrí, 9.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 12,45. — 173/19. — Francisco Cañadillas Rueda. — Colibrí, 7.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 12,45. — 173/20. — Manuel Martínez Ro-dríguez. — Colibrí, 5.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 12,45. — 173/21. — Diego Serradilla Do-mínguez. — Colibrí, 3.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 12,45. — 173/22. — Tomás Acero Agra-da. — Colibrí, 1.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 13,30. — 173/23. — Antonio Díaz Ló-pe-z. — Veinticuatro, 32.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 13,30. — 173/24. — Manuel Quirós Cas-tellano. — Veinticuatro, 34.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 13,30. — 173/25. — Eusebia Motos Gale-ra. — Avenida de las Naciones, 25, segun-do B, Fuenlabrada.
- Día 23 de diciembre de 1982. — 13,30. — 172/1 bis. — Luis Catalán Cas-trillo. — Veintiuno, 28.
- Día 10 de enero de 1983. — 9,00. — 172/1. — Juan López Merino. — Coli-brí, 4.
- Día 10 de enero de 1983. — 9,00. — 172/2. — Rafael Guerrero Timoteo. — Colibrí, 6.
- Día 10 de enero de 1983. — 9,00. — 172/3-A. — Alfonso López Martínez. — Colibrí, 8.
- Día 10 de enero de 1983. — 9,00. — 172/3-B-1. — Ignacio Navarro Puna-zón. — Colibrí, 10.
- Día 10 de enero de 1983. — 9,00. — 172/3-B-2. — Francisco Ruiz Duarte. — Colibrí, 10.
- Día 10 de enero de 1983. — 9,45. — 172/4. — Juan J. Cariñano Martínez. — Colibrí, 16.
- Día 10 de enero de 1983. — 9,45. — 172/5. — Juan A. Muñoz Montoya. — Colibrí, 18.
- Día 10 de enero de 1983. — 9,45. — 172/6. — Basilio Izquierdo Izquierdo. — Avenida de Palomeras, 120, segundo.
- Día 10 de enero de 1983. — 9,45. — 172/7. — Juan Roperio Miranda. — Coli-brí, 22.
- Día 10 de enero de 1983. — 9,45. — 172/8. — Juan Macias Morña. — Coli-brí, 24.
- Día 10 de enero de 1983. — 10,30. — 172/9. — Antonio Torres García. — Co-librí, 26.
- Día 10 de enero de 1983. — 10,30. — 172/10. — Dolores Jurado Cambra. — Colibrí, 28.
- Día 10 de enero de 1983. — 10,30. — 172/11. — Cesáreo Puerta Alcalde. — Colibrí, 30.
- Día 10 de enero de 1983. — 10,30. — 172/12. — Maximiliano Herraz Gil. — Colibrí, 32.
- Día 10 de enero de 1983. — 11,15. — 172/13. — Luis Cotrina Nabos. — Coli-brí, 34.
- Día 10 de enero de 1983. — 11,15. — 172/14. — Manuel Santos Acosta. — Co-librí, 36.
- Día 10 de enero de 1983. — 11,15. — 172/15-A. — Manuel Rueda Díaz. — Cuatro, 143.
- Día 10 de enero de 1983. — 11,15. — 172/15-B. — Félix Gordo Lorenzo. — Avenida de Palomeras.
- Día 10 de enero de 1983. — 12,00. — 172/15-C. — Dionisia Juárez Villares y herederos de Antonio Galán Blanco. — Cuatro, 143.
- Día 10 de enero de 1983. — 12,00. — 172/15-D. — Pedro José Burgos Jara. — Cuatro, 143.
- Día 10 de enero de 1983. — 12,00. — 172/15-E. — José Expósito Valverde. — Monegros, 54, cuarto D, Zarzaquemada (Leganés).
- Día 10 de enero de 1983. — 12,00. — 172/16. — Felicidad Tena Corvillo. — Cuatro, 133.
- Día 10 de enero de 1983. — 12,45. — 172/17. — José González Clemente. — Cuatro, 131.
- Día 10 de enero de 1983. — 12,45. — 172/18. — Rafael Gómez Márquez y Agustín García García. — Cuatro, 127-125.
- Día 10 de enero de 1983. — 12,45. — 172/19. — Mateo Cortés Gómez. — Cua-tro, 123.
- Día 10 de enero de 1983. — 12,45. — 172/20. — Manuel Fernández Matacha-na. — Cuatro, 121.
- Día 10 de enero de 1983. — 13,30. — 172/21. — Blas Martínez Moya. — Plaza Virgen del Rosario, 4, tercero C, Val-demoro.
- Día 10 de enero de 1983. — 13,30. — 172/21. — Francisco Martínez Moya. — Serranillos, 25, portal 3, cuarto izquierda, Getafe.
- Día 10 de enero de 1983. — 13,30. — 172/22. — Carlos Peláez Cano. — Cua-tro, 115.
- Día 10 de enero de 1983. — 13,30. — 172/23. — Carmen Jiménez y Juan Rafael Rot Fernández. — Avenida de Buenos Ai-res, 14 bis.
- Día 11 de enero de 1983. — 9,00. — 172/24. — Francisco Rot Fernández y Carmen Mansó García. — Carretero, 39, La Rambla (Córdoba).
- Día 11 de enero de 1983. — 9,00. — 172/25. — Agustín Serena Castaño. — Veinticuatro, 24.
- Día 11 de enero de 1983. — 9,00. — 172/26. — Nicolás Miravel Martínez. — Veinticuatro, 26.
- Día 11 de enero de 1983. — 9,00. — 172/27. — Alfonso Navarro Martínez. — Pedro Antonio de Alarcón, 41.
- Día 11 de enero de 1983. — 9,00. — 172/28. — Eusebio Rodríguez Fernán-dez. — Solar.
- Día 11 de enero de 1983. — 9,45. — 172/29. — Construcciones San Agus-tín. — Paseo de Reina Cristina, 51.
- Día 11 de enero de 1983. — 9,45. — 172/30. — José Holguín Peña. — Aveni-da de la Albufera, 119.
- Día 11 de enero de 1983. — 9,45. — 172/31. — Desconocido. — Solar.
- Día 11 de enero de 1983. — 9,45. — 172/32. — Desconocido. — Solar.
- Día 11 de enero de 1983. — 9,45. — 172/33. — Desconocido. — Solar.
- Día 11 de enero de 1983. — 10,30. — 172/34-5-6. — Mariano de Agueda de la Cruz. — Solar.
- Día 11 de enero de 1983. — 10,30. — 172/37. — Desconocido. — Solar.
- Día 11 de enero de 1983. — 10,30. — 172/38. — Desconocido. — Solar.
- Día 11 de enero de 1983. — 10,30. — 172/39. — Antonio Villamarín Hinojo-sa. — Solar.
- Día 11 de enero de 1983. — 11,15. — 162/1. — María del Valle del Pino. — Cuatro, 90.
- Día 11 de enero de 1983. — 11,15. — 162/3. — Salvador Millán Martínez. — Tánger, 4.
- Día 11 de enero de 1983. — 11,15. — 162/4. — Santiago Ruiz García. — Vein-titrés, 23.
- Día 11 de enero de 1983. — 11,15. — 162/5. — Eleuterio Mastell Ruiz. — Vein-titrés, 21.
- Día 11 de enero de 1983. — 12,00. — 162/6. — Francisco Martín Corrales. — Veintitrés, 17.
- Día 11 de enero de 1983. — 12,00. — 162/7. — Florencio Martín Fernández. — Veintitrés, 15.
- Día 11 de enero de 1983. — 12,00. — 162/8. — Víctor Camacho Mora. — Vein-titrés, 13.
- Día 11 de enero de 1983. — 12,00. — 162/9. — Antonia Caler Lozano. — Vein-titrés, 11.
- Día 11 de enero de 1983. — 12,45. — 162/10. — Baltasar Mendoza Jódar. — Cártama, 4.
- Día 11 de enero de 1983. — 12,45. — 162/11-12. — María Martínez, Luis Tello y Rafael Solano. — Veintitrés, 5.
- Día 11 de enero de 1983. — 12,45. — 162/13. — José Sierra del Pino. — Vein-titrés, 3.
- Día 11 de enero de 1983. — 12,45. — 162/14. — Manuel García Roperio. — Diego Manchado, 72.
- Día 11 de enero de 1983. — 13,30. — 162/15. — Daniel Fidalgo Robles. — Veintidós, 18.
- Día 11 de enero de 1983. — 13,30. — 162/16. — Juan Gómez Jaramillo. — Veintidós, 20.
- Día 11 de enero de 1983. — 13,30. — 162/17. — Desconocido. — Veintidós, 24.
- Día 11 de enero de 1983. — 13,30. — 162/18. — Estrella Herrera Martínez. — Sierra del Valle, 54, segundo.
- Día 12 de enero de 1983. — 9,00. — 162/19. — José y Cristóbal Jiménez Agui-lar. — Puerto Porzuna, 1, segundo.
- Día 12 de enero de 1983. — 9,00. — 162/20. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Solar.
- Día 12 de enero de 1983. — 9,00. — 164/1. — Feliciano Sierra García. — Cua-tro, 96.
- Día 12 de enero de 1983. — 9,00. — 164/2. — María Muñoz Martínez. — Cuatro, 98.
- Día 12 de enero de 1983. — 9,00. — 164/3. — Angel y Domingo Encinas Mer-chán. — Cuatro, 100.
- Día 12 de enero de 1983. — 9,45. — 164/4. — Felipe Guevara Martínez. — Cuatro, 102.
- Día 12 de enero de 1983. — 9,45. — 164/5. — Bartolomé Dueñas Rodrí-guez. — Veinticuatro, 21.
- Día 12 de enero de 1983. — 9,45. — 164/6. — Emilia Jaramillo Toro. — Vein-ticuatro, 19.
- Día 12 de enero de 1983. — 9,45. — 164/7. — Marina Gálvez Campos. — Veinticuatro, 17.
- Día 12 de enero de 1983. — 9,45. — 164/8. — Isabel Jiménez Morales. — Veinticuatro, 15.
- Día 12 de enero de 1983. — 10,30. — 164/9. — José González Ramos. — Vein-ticuatro, 13.
- Día 12 de enero de 1983. — 10,30. — 164/10. — Juan Ariza Segovia. — Vein-ticuatro, 11.
- Día 12 de enero de 1983. — 10,30. — 164/11. — Angel Vera Cobo y Miguel Salas Moreno. — Veinticuatro, 9.
- Día 12 de enero de 1983. — 10,30. — 164/12. — Juan González Ramos y otros. — Veinticuatro, 7.
- Día 12 de enero de 1983. — 11,15. — 164/13. — María Angustias Revenga Pon-ce, Natalia González Vázquez, Manuela Gallardo Tejada, Julián Gutiérrez y Fun-dación Palomeras Altas. — Veinticua-tro, 5.
- Día 12 de enero de 1983. — 11,15. — 164/14. — Teresa Serrano Tabares. — Veinticuatro, 3.
- Día 12 de enero de 1983. — 11,15. —

164/15. — Juan de Dios Moroño Garrido. — Ocho, 57.  
 Día 12 de enero de 1983. — 11,15. — 164/16. — Jesús Miguel Ruiz Villaverde. — Ocho, 55.  
 Día 12 de enero de 1983. — 12,00. — 164/17. — Antonio Gamo Díaz, Hermenegildo Peco Paniagua y otros. — Veintitrés, 4.  
 Día 12 de enero de 1983. — 12,00. — 164/18. — Rafael Carvajal Yuste, Gabriela Alcobendas y Salvador Lázaro Domínguez. — Veintitrés, 6.  
 Día 12 de enero de 1983. — 12,00. — 164/19. — Fabriciano Motoño Garrido. — Veintitrés, 8.  
 Día 12 de enero de 1983. — 12,00. — 164/20. — José Lledó Conde y Constantino Vargas Pérez. — Veintitrés, 10.  
 Día 12 de enero de 1983. — 12,45. — 164/21. — Miguel Vicente Carretero. — Veintitrés, 14.  
 Día 12 de enero de 1983. — 12,45. — 164/22. — Martín Rodríguez. — Veintitrés, 16.  
 Día 12 de enero de 1983. — 12,45. — 164/23. — Carlos Jiménez de Parga. — Veintitrés, 18.  
 Día 12 de enero de 1983. — 12,45. — 164/24. — Alfonso González Ruiz. — Veintitrés, 20.  
 Día 12 de enero de 1983. — 13,30. — 164/25. — Bartolomé Marín, Manuela Navarro Ruiz e Ignacio de la Fuente Colina. — Veintitrés, 22.  
 Día 12 de enero de 1983. — 13,30. — 164/26. — Amada Luz Díaz Fernández y Matías González Ruiz. — Veintitrés, 24.  
 Día 12 de enero de 1983. — 13,30. — 164/27. — José Espín Fernández. — Arroyo Fontarrón, 235, quinto B.  
 Día 12 de enero de 1983. — 13,30. — 164/28. — Manuel Minero y Acisclo Romero Albano. — Veintitrés, 28.  
 Día 13 de enero de 1983. — 9,00. — 164/29-30. — Ángel, María Pilar y Francisco de Villota Muniesa. — Solar.  
 Día 13 de enero de 1983. — 9,00. — 171/1. — Antonio Parejo Godoy. — Cuatro, 104.  
 Día 13 de enero de 1983. — 9,00. — 171/2. — Saturnino Parra Amor. — Cuatro, 106.  
 Día 13 de enero de 1983. — 9,00. — 171/3. — José Igual Parra. — Cuatro, 108.  
 Día 13 de enero de 1983. — 9,00. — 171/4. — Tomás Igual Parra. — Cuatro, 110.  
 Día 13 de enero de 1983. — 9,45. — 171/5. — Victorio Pérez Bolaño. — Cuatro, 112.  
 Día 13 de enero de 1983. — 9,45. — 171/6. — Ángela Martínez Cruz. — Avenida de Buenos Aires, 64, escalera primera, segundo D.  
 Día 13 de enero de 1983. — 9,45. — 171/7. — Miguel Romero Garrido. — Cuatro, 116.  
 Día 13 de enero de 1983. — 9,45. — 171/8. — Luis Romero Garrido. — Cuatro, 118.  
 Día 13 de enero de 1983. — 9,45. — 171/9. — Juan Ortiz Estrada. — Cuatro, 120.  
 Día 13 de enero de 1983. — 10,30. — 171/10. — Manuel Pérez Enero. — Cuatro, 122.  
 Día 13 de enero de 1983. — 10,30. — 171/11. — Concepción Maroto Rivas. — Cuatro, 124.  
 Día 13 de enero de 1983. — 10,30. — 171/12. — Antonio Moreno González. — Cuatro, 126.  
 Día 13 de enero de 1983. — 10,30. — 171/13. — Herederos de Nicolás Martín. — Cuatro, 128.  
 Día 13 de enero de 1983. — 11,15. — 171/14. — Clemente Colomo Gómez. — Cuatro, 130.  
 Día 13 de enero de 1983. — 11,15. — 171/15. — Hipólito Carretero Navarro. — Cuatro, 134.  
 Día 13 de enero de 1983. — 11,15. — 171/16. — Melchor Simancas Palomares. — Cuatro, 136.  
 Día 13 de enero de 1983. — 11,15. — 171/17. — Gabriel Mesa García y Luisa Mesa García. — Cuatro, 138.  
 Día 13 de enero de 1983. — 12,00. — 171/18. — Ambrosia Román Ruiz. — Cuatro, 140.

Día 13 de enero de 1983. — 12,00. — 171/19. — Marcelino Hinojar Montejo y Antonio Moreno. — Cuatro, 142.  
 Día 13 de enero de 1983. — 12,00. — 171/20. — Timoteo Rodríguez Avila y Juan García Barrera. — Cuatro, 144.  
 Día 13 de enero de 1983. — 12,00. — 171/21. — Santiago Mora García. — Cuatro, 146.  
 Día 13 de enero de 1983. — 12,45. — 171/22. — Alfonso Quesada Navarrete. — Cuatro, 148.  
 Día 13 de enero de 1983. — 12,45. — 171/23. — Esteban García Martín. — Camino Bajo de Palomeras, 123.  
 Día 13 de enero de 1983. — 12,45. — 171/24. — Herederos de José María Blanco Herrera y Amparo Alique Viana. — Camino Bajo de Palomeras, 121.  
 Día 13 de enero de 1983. — 12,45. — 171/25. — Nicolás Liébana Anguita. — Abubilla, 9.  
 Día 13 de enero de 1983. — 13,30. — 171/26. — Baldomero Arencón Bernardino y Elisa Fernández. — Norberto Rico, número 31.  
 Día 13 de enero de 1983. — 13,30. — 171/27. — Francisca Ayuso Sánchez, Pedro Conejero y Francisco Jiménez Cruz. — Norberto Rico, 29.  
 Día 13 de enero de 1983. — 13,30. — 171/28. — Santiago Orellano Díaz, Carmen Méndez Gago y Remedios Rancano. — Norberto Rico, 27.  
 Día 13 de enero de 1983. — 13,30. — 171/29. — Santiago Osado Sánchez. — Norberto Rico, 25.  
 Día 17 de enero de 1983. — 9,00. — 171/30. — Alfonsa Curto Vázquez. — Norberto Rico, 23.  
 Día 17 de enero de 1983. — 9,00. — 171/31. — Natalio Ramos Gahete. — Norberto Rico, 19.  
 Día 17 de enero de 1983. — 9,00. — 171/32. — Pedro Buiza Barragán. — Norberto Rico, 19.  
 Día 17 de enero de 1983. — 9,00. — 171/33. — Inocente Díaz Hernández. — Pont de Molins, 68.  
 Día 17 de enero de 1983. — 9,00. — 171/34. — Juan Alonso García y otros. — Norberto Rico, 15.  
 Día 17 de enero de 1983. — 9,45. — 171/35. — Luisa Bueno Moreno. — Norberto Rico, 13.  
 Día 17 de enero de 1983. — 9,45. — 171/36. — Matías González Martínez. — Ramírez Tomé, 42.  
 Día 17 de enero de 1983. — 9,45. — 171/37. — Luis Martínez Ruiz. — Norberto Rico, 9.  
 Día 17 de enero de 1983. — 9,45. — 171/38. — Antonio Trapero López. — Norberto Rico, 7.  
 Día 17 de enero de 1983. — 9,45. — 171/39. — Gabriel Serrano Maroto. — Norberto Rico, 5.  
 Día 17 de enero de 1983. — 10,30. — 171/40. — Francisco Martos Huertas. — Veinticuatro, 16.  
 Día 17 de enero de 1983. — 10,30. — 171/41. — Adolfo Ferrán Madrid. — Veinticuatro, 18.  
 Día 17 de enero de 1983. — 10,30. — 171/42. — Alberto Arranz Ferrera. — Solar.  
 Día 17 de enero de 1983. — 10,30. — 171/43. — Demetrio Juárez López. — Solar.  
 Día 17 de enero de 1983. — 11,15. — 170/1. — Isabel Galisteo González. — Norberto Rico, 4.  
 Día 17 de enero de 1983. — 11,15. — 170/2. — Manuel Polonio Diéguez. — Norberto Rico, 6.  
 Día 17 de enero de 1983. — 11,15. — 170/3. — Adabio Carretero Navarro. — Norberto Rico, 8.  
 Día 17 de enero de 1983. — 11,15. — 170/4. — José Herrador Perea. — Norberto Rico, 10.  
 Día 17 de enero de 1983. — 12,00. — 170/5. — Juan García Díaz. — Norberto Rico, 12.  
 Día 17 de enero de 1983. — 12,00. — 170/6. — Adela Cano Sánchez. — Norberto Rico, 14.  
 Día 17 de enero de 1983. — 12,00. — 170/7. — Dulce Nombre Ruiz Cano. — Norberto Rico, 16.  
 Día 17 de enero de 1983. — 12,00. — 170/8. — Juan González Salgado. — Norberto Rico, 16 bis.

Día 17 de enero de 1983. — 12,45. — 170/9. — Antonio Navarro Romero. — Norberto Rico, 18.  
 Día 17 de enero de 1983. — 12,45. — 170/9. — Celio Torres Girón. — Mudela, bloque 28, bajo derecha, Entrevías.  
 Día 17 de enero de 1983. — 12,45. — 170/10. — Alfonso Márquez Carabias. — Norberto Rico, 20.  
 Día 17 de enero de 1983. — 12,45. — 170/11. — Cecilio Muñoz Esteban. — Abubilla, 9.  
 Día 17 de enero de 1983. — 13,30. — 170/12. — Herederos de Julio Plaza Alvarez. — Escorial, 3.  
 Día 17 de enero de 1983. — 13,30. — 170/13. — Antonio Galiano Montilla y Cruz Torrijos. — Camino Bajo de Palomeras, 113.  
 Día 17 de enero de 1983. — 13,30. — 170/14. — Ángel López Ocampos, Epifanio Herrera Toliño y Floriano Privado Calcerrada. — Abubilla, 27-29.  
 Día 17 de enero de 1983. — 13,30. — 170/15. — Enrique Mayorga Moraleda. — Abubilla, 25.  
 Día 18 de enero de 1983. — 9,00. — 170/16. — Miguel Quesada Sáez. — Abubilla, 27.  
 Día 18 de enero de 1983. — 9,00. — 170/17-A. — Antonio Baena Jiménez. — Abubilla, 25.  
 Día 18 de enero de 1983. — 9,00. — 170/17-B. — María Calvo Vázquez. — Santa Brígida, 17.  
 Día 18 de enero de 1983. — 9,00. — 170/17-C. — Manuel Pulido Pulido. — Abubilla, 21.  
 Día 18 de enero de 1983. — 9,00. — 170/18. — Antonia Laureano Cordero y herederos de Francisco Laureano Margarejo. — Abubilla, 19.  
 Día 18 de enero de 1983. — 9,45. — 170/19. — Juan Sánchez González. — Abubilla, 19.  
 Día 18 de enero de 1983. — 9,45. — 170/20. — Antonio Escobar Guerrero. — Abubilla, 17.  
 Día 18 de enero de 1983. — 9,45. — 170/21. — Juan Marín Béjar. — Abubilla, número 15.  
 Día 18 de enero de 1983. — 9,45. — 170/22. — José Cañadillas Herrero. — Abubilla, 13.  
 Día 18 de enero de 1983. — 9,45. — 170/23. — Genaro Martínez Hurtado. — Abubilla, 11.  
 Día 18 de enero de 1983. — 10,30. — 170/24. — Nicolás Liébana Anguita. — Abubilla, 9.  
 Día 18 de enero de 1983. — 10,30. — 170/25. — Manuel Leiva Martínez. — Abubilla, 7.  
 Día 18 de enero de 1983. — 10,30. — 170/26. — Natalio Mur García. — Guillermo Pingarrón, 3.  
 Día 18 de enero de 1983. — 10,30. — 170/27. — Francisco Ortiz Ruiz. — Abubilla, 3.  
 Día 18 de enero de 1983. — 11,15. — 170/28. — Ángel Calvo Calero. — Abubilla, 1.  
 Día 18 de enero de 1983. — 11,15. — 170/29-30-31. — Alberto Arranz Ferrera. — Solar.  
 Día 18 de enero de 1983. — 11,15. — 170/32. — Juan Dato Llamas. — Solar.  
 Día 18 de enero de 1983. — 11,15. — 170/33. — Eusebio Rodríguez Fernández. — Solar.  
 Día 18 de enero de 1983. — 12,00. — 170/34. — Julián San Andrés Domínguez. — Solar.  
 Día 18 de enero de 1983. — 12,00. — 169/1. — Antonio Merinero Fernández. — Abubilla, 2.  
 Día 18 de enero de 1983. — 12,00. — 169/2. — Casimiro Rodríguez Martínez. — Abubilla, 4.  
 Día 18 de enero de 1983. — 12,00. — 169/3. — Marcos Alcázar Mercader, María Jesús Gómez Donaire y José Pacheco Gómez. — Ocho, 65-67.  
 Día 18 de enero de 1983. — 12,45. — 169/4. — Fundación Palomeras Altas. — Ocho, 75.  
 Día 18 de enero de 1983. — 12,45. — 169/5. — José Alcaide Estepa. — Abubilla, 8.  
 Día 18 de enero de 1983. — 12,45. — 169/6. — Daniel Sanz Rubio. — Abubilla, 10.  
 Día 18 de enero de 1983. — 12,45. —

169/7. — Miguel A. González Ramos. — Abubilla, 12.  
 Día 18 de enero de 1983. — 13,30. — 169/8. — Manuel Peláez Rodríguez. — Abubilla, 14.  
 Día 18 de enero de 1983. — 13,30. — 169/9. — Herederos de José Caballero y desconocido. — Abubilla, 16.  
 Día 18 de enero de 1983. — 13,30. — 169/10. — Antonio Caballero Carrasco. — Abubilla, 18.  
 Día 18 de enero de 1983. — 13,30. — 169/11. — Antonio Baena Jiménez. — Abubilla, 20.  
 Día 19 de enero de 1983. — 9,00. — 169/12. — Julián Fernández Sedeño y Juan Fernández. — Monleón, 8.  
 Día 19 de enero de 1983. — 9,00. — 169/13. — Antonio González Cabello. — Puerto de Candás, 5.  
 Día 19 de enero de 1983. — 9,00. — 169/14+16. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, 51.  
 Día 19 de enero de 1983. — 9,00. — 169/17. — Desconocido. — Solar.  
 Día 19 de enero de 1983. — 9,00. — 169/18. — Elvira Montalvo de Julián. — Solar.  
 Día 19 de enero de 1983. — 9,45. — 169/19. — Eugenio Morán López. — Solar.  
 Día 19 de enero de 1983. — 9,45. — 168/1. — Esteban Cabrera López. — Puerto de la Canda, 1.  
 Día 19 de enero de 1983. — 9,45. — 168/2. — Joaquín Sánchez Criado. — Puerto de la Canda, 2.  
 Día 19 de enero de 1983. — 9,45. — 168/3. — Pablo Muñoz Milara. — Cordero, 1, cuarto A, Vicálvaro.  
 Día 19 de enero de 1983. — 9,45. — 168/4. — Manuel Jiménez Pozas y María Ocampos Fernández. — Abubilla, 30.  
 Día 19 de enero de 1983. — 10,30. — 168/5. — Andrea González Sánchez. — Abubilla, 32.  
 Día 19 de enero de 1983. — 10,30. — 168/6. — Herederos de Alejandro López Velázquez. — Rafael García Llamas, 30.  
 Día 19 de enero de 1983. — 10,30. — 168/7. — Santiago Castro Cembellín. — Camino Bajo de Palomeras, 107.  
 Día 19 de enero de 1983. — 10,30. — 168/8. — León Gallardo Mulero. — Camino Bajo de Palomeras, 130.  
 Día 19 de enero de 1983. — 11,15. — 168/9. — Juan González Cuéllar. — Camino Bajo de Palomeras, 101.  
 Día 19 de enero de 1983. — 11,15. — 168/10+11+12+14. — Sandi, Sociedad Limitada. — Solares.  
 Día 19 de enero de 1983. — 11,15. — 168/13. — José Ramírez Berjillo. — Solar.  
 Día 19 de enero de 1983. — 11,15. — 168/15. — Construcciones San Agustín. — Solar.  
 Día 19 de enero de 1983. — 12,00. — 156/1. — Manuel Foronda Martínez. — Cuatro, 74.  
 Día 19 de enero de 1983. — 12,00. — 156/1-A. — Joaquina Sánchez Rey Tajuelo. — Veintiuno, 12.  
 Día 19 de enero de 1983. — 12,00. — 156/2. — Julián Cortés Romero, Andrés Vázquez Hernández y Juan López Reina Ortiz. — Cuatro, 78.  
 Día 19 de enero de 1983. — 12,00. — 156/3. — Victoriano Domingo Martínez. — Cuatro, 80.  
 Día 19 de enero de 1983. — 12,45. — 156/4. — Juan Pablo Simón Santos-Orejón. — Cuatro, 82.  
 Día 19 de enero de 1983. — 12,45. — 156/5. — Rafael Tienda Villa. — Cuatro, número 84.  
 Día 19 de enero de 1983. — 12,45. — 156/6. — Santiago Barrido López. — Cuatro, 86.  
 Día 19 de enero de 1983. — 12,45. — 156/7. — Juan García Rubio. — Pañerías, 16, San Blas.  
 Día 19 de enero de 1983. — 13,30. — 156/8. — Soledad Moreno Pineró. — San Virgilio, 5, primero B.  
 Día 19 de enero de 1983. — 13,30. — 156/9. — Julián Galindo Pradana. — Veintidós, 19.  
 Día 19 de enero de 1983. — 13,30. — 156/10. — Román López Alvarez. — Ocho bis, 29.  
 Día 19 de enero de 1983. — 13,30. —

- 156/11. — Luis San Martín Celada. — Avenida de San Diego, 254.  
Día 20 de enero de 1983. — 9,00. —
- 156/12. — Angela Cerrillo Jareño. — Pont de Molins, 7, bajo derecha.  
Día 20 de enero de 1983. — 9,00. —
- 156/13. — Emilio Barroso Escudero. — Ocho bis, 11.  
Día 20 de enero de 1983. — 9,00. —
- 155/1. — Angel Esteban Rodríguez. — Veintuno, 6.  
Día 20 de enero de 1983. — 9,00. —
- 155/2. — Alfonso Escribano Pérez. — Ocho bis, 168.  
Día 20 de enero de 1983. — 9,00. —
- 155/3. — Paulino Parra Amor. — Ocho bis, 168-A.  
Día 20 de enero de 1983. — 9,45. —
- 155/4. — Florencio Díez Herrera, Alfonso Escribano y Mercedes Gaido Barro. — Ocho bis, 168.  
Día 20 de enero de 1983. — 9,45. —
- 155/5. — Manuel Núñez Burcio. — Veintidós, 15.  
Día 20 de enero de 1983. — 9,45. —
- 155/5 bis. — Fundación Palomeras Altas. — Veintidós, 13.  
Día 20 de enero de 1983. — 9,45. —
- 155/6. — Alfonso Herrera Rodríguez. — Ocho, 43.  
Día 20 de enero de 1983. — 9,45. —
- 155/7. — José Bernal Espinosa. — Ocho, número 41.  
Día 20 de enero de 1983. — 10,30. —
- 155/8. — Desiderio de la Fuente Concha. — Ocho, 39.  
Día 20 de enero de 1983. — 10,30. —
- 155/9. — Caridad, Paula y Alfonso Escribano. — Ocho, 37.  
Día 20 de enero de 1983. — 10,30. —
- 155/10. — Ambrosio Morera Sánchez. — Ocho, 35.  
Día 20 de enero de 1983. — 10,30. —
- 155/11. — Federico Vizcaino Reviriego. — Ocho, 33.  
Día 20 de enero de 1983. — 11,15. —
- 155/12. — Agustín Porrás Solís. — Veintuno, 4.  
Día 20 de enero de 1983. — 11,15. —
- 146/1. — Francisca Mate Arranz y Antonio Copé. — Cuatro, 50.  
Día 20 de enero de 1983. — 11,15. —
- 146/2. — José Díaz Villegas. — Cuatro, número 52.  
Día 20 de enero de 1983. — 11,15. —
- 146/3. — Raimundo Sacristán García. — Cuatro, 54.  
Día 20 de enero de 1983. — 12,00. —
- 146/4. — Rafaela Díaz Montes y desconocido. — Cuatro, 56.  
Día 20 de enero de 1983. — 12,00. —
- 146/5. — Damián García Muñoz. — Cuatro, 58.  
Día 20 de enero de 1983. — 12,00. —
- 146/6. — Herederos de Miguel García Domínguez y Antonio Fernández Vizcaino. — Cuatro, 60.  
Día 20 de enero de 1983. — 12,00. —
- 146/7. — Lucio Ruiz Serrano. — Santa Amalia, 62.  
Día 20 de enero de 1983. — 12,45. —
- 146/8. — Félix Avellán García. — Cuatro, 64.  
Día 20 de enero de 1983. — 12,45. —
- 146/9. — Carlos Franco Chapson. — Cuatro, 66.  
Día 20 de enero de 1983. — 12,45. —
- 146/10. — María Juana Ballesteros Gallardo. — Cuatro, 68.  
Día 20 de enero de 1983. — 12,45. —
- 146/11. — Julián Ortigosa Conejo. — Cuatro, 70.  
Día 20 de enero de 1983. — 13,30. —
- 146/12. — Victorio Lázaro Fuentes. — Cuatro, 72.  
Día 20 de enero de 1983. — 13,30. —
- 146/13. — Marcos Molero González. — Avenida de la Mancha, 6, cuarto B, Leganés.  
Día 20 de enero de 1983. — 13,30. —
- 146/14. — Florencio Martín Corrales. — Veintuno, 7.  
Día 20 de enero de 1983. — 13,30. —
- 146/15. — Francisca Serrano Martínez. — Veintuno, 5.  
Día 24 de enero de 1983. — 9,00. —
- 146/16. — Marcelino Sánchez Sánchez. — Ocho bis, 7.  
Día 24 de enero de 1983. — 9,00. —
- 146/17. — Santiago Romero Cañada. — Ocho bis, 4.  
Día 24 de enero de 1983. — 9,00. —
- 146/18. — José Fernández Durán. — Ocho bis, 5.  
Día 24 de enero de 1983. — 9,00. —
- 146/19. — Miguel Cañada Rodríguez. — Ocho bis, 5.  
Día 24 de enero de 1983. — 9,00. —
- 146/20. — Irene Muñoz Luna. — Ocho bis, 1.  
Día 24 de enero de 1983. — 9,45. —
- 146/21+22. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, 51.  
Día 24 de enero de 1983. — 9,45. —
- 146/23+24. — Inocencio Alvarez García. — Poblado de Entrevías, bloque 227, número 21.  
Día 24 de enero de 1983. — 9,45. —
- 145/1. — Cipriano Córdoba Niño. — Ocho bis, sin número.  
Día 24 de enero de 1983. — 9,45. —
- 145/2. — Juan Ramón Cubillas Redondo. — Ocho bis, 2.  
Día 24 de enero de 1983. — 9,45. —
- 145/2-A. — Gumersindo Garrido Chaves. — Ocho, 23.  
Día 24 de enero de 1983. — 10,30. —
- 145/3. — Aurelio López Galán. — Ocho bis, 3.  
Día 24 de enero de 1983. — 10,30. —
- 145/4. — Benito Méndez Vizcaino. — Ocho, 29.  
Día 24 de enero de 1983. — 10,30. —
- 145/5. — Agustín Ramírez Sánchez. — Ocho, 27.  
Día 24 de enero de 1983. — 10,30. —
- 145/6+8. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, 51.  
Día 24 de enero de 1983. — 11,15. —
- 145/7. — Margarita García García. — Solar.  
Día 24 de enero de 1983. — 11,15. —
- 142/1. — José Rodríguez García. — Cuatro, 30.  
Día 24 de enero de 1983. — 11,15. —
- 142/2. — Adela Blanco Delgado. — Cuatro, 32.  
Día 24 de enero de 1983. — 11,15. —
- 142/3. — Herederos de Juan M. Martínez Beltrán. — Cuatro, 32.  
Día 24 de enero de 1983. — 12,00. —
- 142/4. — Antonio Flores Cardaña. — Cuatro, 38.  
Día 24 de enero de 1983. — 12,00. —
- 142/5. — Pedro Real Crespo. — Cuatro, número 40.  
Día 24 de enero de 1983. — 12,00. —
- 142/5-A. — Desconocido. — Cuatro, 42.  
Día 24 de enero de 1983. — 12,00. —
- 142/6. — Antonio Sánchez Gallardo. — Cuatro, 44.  
Día 24 de enero de 1983. — 12,45. —
- 142/7. — Elvito Martínez Donaire. — Cuatro, 46.  
Día 24 de enero de 1983. — 12,45. —
- 142/8+9. — Alejandro Bermúdez Pérez. — Santa Alicia, 19, tercero derecha.  
Día 24 de enero de 1983. — 12,45. —
- 142/10. — Francisco Rubio Bermejo y desconocido. — Veinte, 34.  
Día 24 de enero de 1983. — 12,45. —
- 142/11. — Antonio Alcalá del Puerto. — Ocho, 17.  
Día 24 de enero de 1983. — 13,30. —
- 142/12. — Antonia Fernández Manchón y Sebastián Romero Alfaro. — Ocho, 15.  
Día 24 de enero de 1983. — 13,30. —
- 142/13. — José Luis Moraleda Rodríguez, José A. Aparicio Lara y Pedro Mesa Prieto. — Ocho, 13.  
Día 24 de enero de 1983. — 13,30. —
- 142/14. — Luciano Martínez Grimaldo. — Ocho, 11.  
Día 24 de enero de 1983. — 13,30. —
- 142/15. — Lucio Cambronero Gallego. — Ciudad de Barcelona, 99, primero, segunda escalera.  
Día 25 de enero de 1983. — 9,00. —
- 142/16. — Herminia Martín Barajas. — Isabelita Usera, 60, primero E.  
Día 25 de enero de 1983. — 9,00. —
- 142/17. — Francisco Chacón Martínez y Marciano Toro Rodríguez. — Ocho, 5.  
Día 25 de enero de 1983. — 9,00. —
- 142/18. — Desconocido. — Solar.  
Día 25 de enero de 1983. — 9,00. —
- 142/19. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Victoria, 51.  
Día 25 de enero de 1983. — 9,00. —
- 142/19-A. — Angel, María Pilar y Francisco Villota Muniesa. — Solar.  
Día 25 de enero de 1983. — 9,45. —
- 140/1. — Vicente Soldevilla Herranz. — Ocho, 6.  
Día 25 de enero de 1983. — 9,45. —
- 140/2. — Venancio Martín Ricote. — Ocho, 8.  
Día 25 de enero de 1983. — 9,45. —
- 140/3. — Mariano Guerrero Martínez. — Ocho, 12.  
Día 25 de enero de 1983. — 9,45. —
- 140/4. — José A. Sánchez Camacho. — Ocho, 14.  
Día 25 de enero de 1983. — 9,45. —
- 140/5. — Fernando del Amo Ocaña. — Mondéjar (Guadalajara).  
Día 25 de enero de 1983. — 10,30. —
- 140/6. — José Díaz Campo Jiménez. — Ocho, 18.  
Día 25 de enero de 1983. — 10,30. —
- 140/7. — Prudencia Recio Morales. — Ocho, 20.  
Día 25 de enero de 1983. — 10,30. —
- 140/8. — Joaquín Vázquez Rodríguez. — Ocho, 26.  
Día 25 de enero de 1983. — 10,30. —
- 140/9. — Macario Santofimia Martín. — Ocho, 28.  
Día 25 de enero de 1983. — 11,15. —
- 140/10. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, 51.  
Día 25 de enero de 1983. — 11,15. —
- 140/11. — Antonio Fernández Magro. — Ocho, 32.  
Día 25 de enero de 1983. — 11,15. —
- 140/12. — Francisco Valverde Bolívar. — Ocho, 32 bis.  
Día 25 de enero de 1983. — 11,15. —
- 140/13. — José García Rosa. — Ocho, 34.  
Día 25 de enero de 1983. — 12,00. —
- 140/14. — Julián Fernández García. — Ocho, 38.  
Día 25 de enero de 1983. — 12,00. —
- 140/15. — Cecilio Hernández Chamorro y Diego Tejada. — Ocho, 40.  
Día 25 de enero de 1983. — 12,00. —
- 140/16. — Antonio Cruz Cruz e Ignacio Montero Godoy. — Ocho, 42.  
Día 25 de enero de 1983. — 12,00. —
- 140/17. — María Angela López Chillón. — Ocho, 44.  
Día 25 de enero de 1983. — 12,45. —
- 140/18. — Julio López Merchán. — Ocho, 46.  
Día 25 de enero de 1983. — 12,45. —
- 140/19. — Tomás Huete Rodríguez. — Ocho, 43.  
Día 25 de enero de 1983. — 12,45. —
- 140/20. — Diego Talavera Hernández y desconocido. — Ocho, 52.  
Día 25 de enero de 1983. — 12,45. —
- 140/21. — Pedro Talavera Hernández. — Ocho, 54.  
Día 25 de enero de 1983. — 13,30. —
- 140/22. — Simón Cruz Cruz. — Ocho, 56.  
Día 25 de enero de 1983. — 13,30. —
- 140/23. — Félix Martínez Zarza, Conrado Martínez Mordeja y Manuel Nieto Sanabria. — Ocho, 60 y 62.  
Día 25 de enero de 1983. — 13,30. —
- 140/24. — Socorro Fernández Griego (viuda de José A. Requena). — Ocho, 66.  
Día 25 de enero de 1983. — 13,30. —
- 140/25. — Antonio García Fernández. — Ocho, 68.  
Día 26 de enero de 1983. — 9,30. —
- 140/26. — Pablo Lahera Rivera. — Once, 99.  
Día 26 de enero de 1983. — 9,00. —
- 140/27. — Antonio Lahera Rivera. — Once, 97.  
Día 26 de enero de 1983. — 9,00. —
- 140/28. — Rafael Morales Alvarez. — Once, 95.  
Día 26 de enero de 1983. — 9,00. —
- 140/29. — Timoteo Doblas Yepes. — Once, 93.  
Día 26 de enero de 1983. — 9,00. —
- 140/30. — Isidro Pérez Espi y Josefa Navarro Moreno. — Once, 91.  
Día 26 de enero de 1983. — 9,45. —
- 140/31. — Concepción González de Castro. — Once, 89.  
Día 26 de enero de 1983. — 9,45. —
- 140/32. — José Rodríguez Codina. — Once, 81.  
Día 26 de enero de 1983. — 9,45. —
- 140/33. — Pedro Martínez Lozano. — Once, 79.  
Día 26 de enero de 1983. — 9,45. —
- 140/34. — Antonia Ortiz Urbano (viuda de Vicente Montes). — Once, 75.  
Día 26 de enero de 1983. — 9,45. —
- 140/35. — José Hernández Martín. — Once, 73.  
Día 26 de enero de 1983. — 10,30. —
- 140/36. — Fernando Herrera Hervás. — Once, 69.  
Día 26 de enero de 1983. — 10,30. —
- 140/37. — Demetrio Romero Martínez. — Once, 67.  
Día 26 de enero de 1983. — 10,30. —
- 140/38. — Antonio Huete Lara y Francisco Huete Lara. — Once, 65.  
Día 26 de enero de 1983. — 10,30. —
- 140/39. — Manuel Romero Valdivia y Angel Fernández. — Once, 63.  
Día 26 de enero de 1983. — 11,15. —
- 140/40. — Francisca Aranda Gómez. — Once, 59.  
Día 26 de enero de 1983. — 11,15. —
- 140/41. — Julio Castro Losada. — Once, número 57.  
Día 26 de enero de 1983. — 11,15. —
- 140/42. — José M. Torres Panadero. — Once, 55.  
Día 26 de enero de 1983. — 11,15. —
- 140/43. — Jesús López Gallego. — Once, número 53.  
Día 26 de enero de 1983. — 12,00. —
- 140/44. — Vicente Navarro Garrote. — Once, 49.  
Día 26 de enero de 1983. — 12,00. —
- 140/45. — Herederos de Agustín Costa Aymerich. — Once, 49.  
Día 26 de enero de 1983. — 12,00. —
- 140/46. — Félix Alvarez Carrasco. — Villaviciosa, 51, quinto.  
Día 26 de enero de 1983. — 12,00. —
- 140/47. — Basilio López Pinto. — Once, número 43.  
Día 26 de enero de 1983. — 12,45. —
- 140/48. — Reparada Núñez Castro. — Once, 41.  
Día 26 de enero de 1983. — 12,45. —
- 140/49. — Herederos de Antonio Rodríguez Tapia. — Once, 39.  
Día 26 de enero de 1983. — 12,45. —
- 140/50. — Leoncio Rivero Gómez. — Once, 37.  
Día 26 de enero de 1983. — 12,45. —
- 140/51. — Ana Castro Chico y Clotilde Fuente Mecinas. — Once, 33-35.  
Día 26 de enero de 1983. — 13,30. —
- 140/52. — Manuel Solas García. — Once, 31.  
Día 26 de enero de 1983. — 13,30. —
- 140/53. — Vicente Torres Martín de Sierra. — Solar.  
Día 26 de enero de 1983. — 13,30. —
- 140/54. — Domingo Masa Alonso. — Solar.  
Día 26 de enero de 1983. — 13,30. —
- 140/55/57. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Solar.  
Día 27 de enero de 1983. — 9,00. —
- 140/58. — Isidoro Campo Casasano y Julio López Grande. — Solar.  
Día 27 de enero de 1983. — 9,00. —
- 140/59-63. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Solar.  
Día 27 de enero de 1983. — 9,00. —
- 140/64. — Manuel Badía Ramírez. — Solar.  
Día 27 de enero de 1983. — 9,00. —
- 161/1. — Francisco Plaza Fernández. — Ocho, 74.  
Día 27 de enero de 1983. — 9,00. —
- 161/2. — Félix Gallego Castillo. — General Aranda, 28, Peñarroya (Córdoba).  
Día 27 de enero de 1983. — 9,45. —
- 161/3. — Encarnación Ramírez Gaete. — Ocho, 78.  
Día 27 de enero de 1983. — 9,45. —
- 161/4. — Juan José Núñez-Arenas Aguirre. — Ocho, 80.  
Día 27 de enero de 1983. — 9,45. —
- 161/5. — Juan Barroso Vegas. — Ocho, número 82.  
Día 27 de enero de 1983. — 9,45. —
- 161/6. — José Masegosa. — San Juan (Alicante).  
Día 27 de enero de 1983. — 9,45. —
- 161/7. — Joaquín Morlesin Romero. — Ocho, 88.  
Día 27 de enero de 1983. — 10,30. —
- 161/8. — Francisco Merchán Pizarro. — Ocho, 90.  
Día 27 de enero de 1983. — 10,30. —
- 161/9. — Timoteo Yepes Salamanca. — Ocho, 92.  
Día 27 de enero de 1983. — 10,30. —
- 161/10. — María Concepción Salamanca Hidalgo. — Ocho, 94.  
Día 27 de enero de 1983. — 10,30. —
- 161/11. — Irene Navas Luján. — Ocho, número 96.  
Día 27 de enero de 1983. — 11,15. —

161/12. — Francisca Rodríguez Medina. — Ocho, 98.  
 Día 27 de enero de 1983. — 11,15. — 161/13. — Manuel Ramos Navalón. — Ocho, 11.  
 Día 27 de enero de 1983. — 11,15. — 161/14. — Tomás Gutiérrez Guevara y desconocido. — Ocho, 104.  
 Día 27 de enero de 1983. — 11,15. — 161/15. — Vicenta Vertiz Herreros. — Once, 129.  
 Día 27 de enero de 1983. — 12,00. — 161/16. — Juan Gárgoles Barona. — Once, 127.  
 Día 27 de enero de 1983. — 12,00. — 161/17. — Juan A. Gallego Morales. — Once, 125.  
 Día 27 de enero de 1983. — 12,00. — 161/18. — Lorenzo Cuenca Llorente. — Once, 123.  
 Día 27 de enero de 1983. — 12,00. — 161/19. — Cirilo Sierra Rosario. — Once, número 121.  
 Día 27 de enero de 1983. — 12,45. — 161/20. — Josefa Martínez Ramos. — Once, 119.  
 Día 27 de enero de 1983. — 12,45. — 161/21. — Manuel Martínez Ramos. — Once, 117.  
 Día 27 de enero de 1983. — 12,45. — 161/22. — Emilio Martínez García. — Once, 115.  
 Día 27 de enero de 1983. — 12,45. — 161/23. — Desiderio Carreno Sobrino. — Once, 113.  
 Día 27 de enero de 1983. — 13,30. — 161/24. — Juan Díaz Moscoso. — Once, número 111.  
 Día 27 de enero de 1983. — 13,30. — 161/24 bis. — Manuel Miravel Díaz. — Once, 109.  
 Día 27 de enero de 1983. — 13,30. — 161/25. — Juan Moreno Puerta. — Once, 107.  
 Día 27 de enero de 1983. — 13,30. — 161/26. — Manuel García Montes. — Once, 105.  
 Día 31 de enero de 1983. — 9,00. — 161/27. — Timoteo Abad Salinas. — Solar.  
 Día 31 de enero de 1983. — 9,00. — 161/28. — Manuel Lucas Camino. — Solar.  
 Día 31 de enero de 1983. — 9,00. — 161/29-34. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Solar.  
 Día 31 de enero de 1983. — 9,00. — 161/35. — Emiliano Martín Solana. — Solar.  
 Día 31 de enero de 1983. — 9,00. — 139/1. — Herederos de Narciso Manzano Herreros. — Transversal Catorce, 14.  
 Día 31 de enero de 1983. — 9,45. — 139/1-A. — Rafael Gallego Castro. — Once, 28.  
 Día 31 de enero de 1983. — 9,45. — 139/2-A. — Andrés Sánchez Nieto. — Once, 30.  
 Día 31 de enero de 1983. — 9,45. — 139/3. — José García Lozano. — Once, 34.  
 Día 31 de enero de 1983. — 9,45. — 139/4. — Teresa Donoso Agudo. — Once, 36.  
 Día 31 de enero de 1983. — 9,45. — 139/5. — Josefa Corral Maldonado. — Once, 38.  
 Día 31 de enero de 1983. — 10,30. — 139/6. — Rafael Muñoz. — Once, 40.  
 Día 31 de enero de 1983. — 10,30. — 139/7. — Damiana Flores Garrido (viuda de Román Fernández) y herederos de Román Fernández Flores. — Once, 48.  
 Día 31 de enero de 1983. — 10,30. — 139/8. — Martín de Diego Plana. — Urbietta, 2 (Simancas).  
 Día 31 de enero de 1983. — 10,30. — 139/9. — Andrés Gómez Sánchez. — Colonia Urbis, 32, bajo B (puente de Praga).  
 Día 31 de enero de 1983. — 11,15. — 139/10. — Juan Ramírez Espinosa. — Once, 54.  
 Día 31 de enero de 1983. — 11,15. — 139/11. — Domingo Mimbela Pueyo. — Once, 56.  
 Día 31 de enero de 1983. — 11,15. — 139/12. — Dolores Martín Urbano (viuda de Antonio Domínguez). — Once, 64.  
 Día 31 de enero de 1983. — 11,15. — 139/13. — Daniel Jimeno Bilbao y Daniel Jimeno García. — Once, 66.  
 Día 31 de enero de 1983. — 12,00. — 139/14. — Emilia Romero Malla, Francis-

co Villanueva Segundo y Antonio Alvarez Colinas, y Manuela y Florentina López Sanfiz y desconocido. — Once, 72.  
 Día 31 de enero de 1983. — 12,00. — 139/15. — Primitivo Mata Villa. — Once, número 74.  
 Día 31 de enero de 1983. — 12,00. — 139/16. — Agapito Rebollo Vázquez. — Once, 76.  
 Día 31 de enero de 1983. — 12,00. — 139/17-A. — Antonia Fernández Redondo. — Once, 78-A.  
 Día 31 de enero de 1983. — 12,45. — 139/17-B. — Luis Martínez Medina. — Once, 78-B.  
 Día 31 de enero de 1983. — 12,45. — 139/17-C. — Vicente Flor Muñoz. — Once, 78-C.  
 Día 31 de enero de 1983. — 12,45. — 139/17-D. — Manuel Miralles Hernández. — Once, 78-D.  
 Día 31 de enero de 1983. — 12,45. — 139/18. — Rafael Ibáñez Burgos. — Francisco Monterrubio, 37.  
 Día 31 de enero de 1983. — 13,30. — 139/19. — José Pérez Abalo. — Once, 82.  
 Día 31 de enero de 1983. — 13,30. — 139/20. — Santiago Martínez Aroca y desconocido. — Once, 84.  
 Día 31 de enero de 1983. — 13,30. — 139/21. — Victoriano Alemán Avila. — Once, 86.  
 Día 31 de enero de 1983. — 13,30. — 139/22. — Carmen Arjona Roperio (viuda de José Gómez). — Once, 88.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 9,00. — 139/23. — Roberto Alcántara Alcántara y herederos de Dominga Alcántara. — Once, 90.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 9,00. — 139/24. — Antonio López Ramírez. — Once, 92.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 9,00. — 139/25. — José Plaza Luna. — Once, 94.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 9,00. — 139/26. — Miguel García Arévalo. — Once, 96.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 9,00. — 139/27. — Francisco Requena Campo. — S. Valle, 26.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 9,45. — 139/28. — Santiago Recio Merchán. — Once, 100.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 9,45. — 139/29. — José Jiménez Melguizo. — Once, 102.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 9,45. — 139/30. — Santiago Carreño Sobrino. — Once, 104.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 9,45. — 139/31. — Gonzalo de Francisco Palacios. — Avenida de Portugal, 8, tercero 3, Logroño.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 9,45. — 139/32. — Eduardo Serrano García. — Nueve, 99.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 10,30. — 139/33. — Luis Martínez Maldonado. — Nueve, 97.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 10,30. — 139/34. — Luis Bravo Sánchez. — Nueve, número 95.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 10,30. — 139/35. — Antonio Torres Martínez. — Nueve, 93.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 10,30. — 139/36. — Rufina Llorente Barrio. — Nueve, 91.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 11,15. — 139/37. — Joaquina Castro Rubio. — Juan Limón, 8.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 11,15. — 139/38. — Francisco Román Casas. — Nueve, 87.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 11,15. — 139/39. — Manuela Casas Alemán. — Nueve, 85.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 11,15. — 139/40. — Luis Moncayo Cáceres y Angel Delgado Dorado. — Nueve, 83.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 12,00. — 139/41. — Francisco López Morales. — Nueve, 81.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 12,00. — 139/42. — Desconocido, desconocido. — Nueve, 79.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 12,00. — 139/43. — Herederos de Angel J. Maldonado Ferrero. — Santa Eugenia, 59, sexto B.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 12,00. — 139/44. — Manuel López Villarreal. — Nueve, 75.

Día 1 de febrero de 1983. — 12,45. — 139/45. — Manuel Ortiz Cruz y herederos de Diego Loro Valares. — Nueve, 73.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 12,45. — 139/46. — Justo Cobos López y herederos de Dolores Orpez Lara. — Nueve, 71.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 12,45. — 139/47. — Marcelino Osado Ruiz. — Nueve, 69.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 12,45. — 139/48. — Juana Hernández González. — Nueve, 65.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 13,30. — 139/49. — Esteban Fernández Gallego. — Nueve, 63.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 13,30. — 139/50. — Angel Martínez Lima. — Las Navas, 5, Albacete.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 13,30. — 139/51. — Casimira de Alda Olier. — Nueve, 57.  
 Día 1 de febrero de 1983. — 13,30. — 139/52. — José Calderón Fernández. — Nueve, 53.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 9,00. — 139/53. — María del Valle Cobo Sánchez. — Nueve, 51.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 9,00. — 139/54. — Gracia Esteban Pérez. — Nueve, 49.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 9,00. — 139/55. — Ildefonso Salinero de la Flor. — Nueve, 47.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 9,00. — 139/56. — Vicente Marchante Culebras. — Nueve, 45.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 9,00. — 139/57. — José López Martínez. — Nueve, 43.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 9,45. — 139/58. — Julián Domingo Martínez. — Nueve, 41.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 9,45. — 139/59. — Angel Lucero Martín. — Nueve, 39.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 9,45. — 139/60. — Arsenia Horcajuelo Horcajuelo. — Nueve, 37.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 9,45. — 139/61. — Santiago Cerezo Martínez. — Nueve, 33.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 9,45. — 139/62. — Francisco Sánchez Pérez. — Nueve, 31.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 10,30. — 139/63. — Luis Arroyo Vela. — Nueve, número 29.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 10,30. — 139/64. — José Llanos García y Francisca Soler González. — Nueve, 27.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 10,30. — 139/65. — Santiago Córdoba Martínez. — Nueve, 25.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 10,30. — 139/66. — Venancio Palomo Pulido. — Transv. Catorce, 12.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 11,15. — 139/67. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, 51.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 11,15. — 139/68. — Pedro Ortiz Yagüe. — Amparo, 91.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 11,15. — 139/69-70-71. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, 51.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 11,15. — 139/72. — Rafael Muñoz Redondo.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 12,00. — 139/73. — Manuel Iglesias Quintas y Maximiliano Robledo. — Avenida de Palomeras, 125.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 12,00. — 160/1. — Isidro Pérez Espin. — Veintidós, 12.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 12,00. — 160/2. — Juliana Arteaga González y Francisco Pina. — Villarejo de Salvanés.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 12,00. — 160/3. — Pedro Triviño Matamoros. — Once, 116.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 12,45. — 160/4. — Emilio Gómez González. — Once, 118.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 12,45. — 160/5. — José Gómez Bemol. — Once, número 118.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 12,45. — 160/6. — Bonifacio Pérez Usate. — Once, número 122.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 12,45. — 160/7. — Guillermo Sierra Romero. — Once, 124.

Día 2 de febrero de 1983. — 13,30. — 160/8. — Lorenzo Lázaro Sánchez. — Once, 126.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 13,30. — 160/9. — Regino Avilés de la Falla. — Once, 128.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 13,30. — 160/10. — Pedro González Marín. — Once, 130.  
 Día 2 de febrero de 1983. — 13,30. — 160/11. — Mariano Martín Organista y Sotero Delgado Luis. — Once, 132-134.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 9,00. — 160/12. — Miguel Sánchez Moreno y Custodio García del Puerto. — Nueve, 119-121.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 9,00. — 160/13. — Juan Sánchez Romero. — Nueve, 117.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 9,00. — 160/14. — Julio Gallardo Tejada. — Nueve, 115.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 9,00. — 160/15. — Antonio García Barrionuevo y Cándido Poblador Tejada. — Nueve, 113-B/113-A.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 9,00. — 160/16. — Josefina Aguilera Encina. — Nueve, 111.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 9,45. — 160/17. — Andrés Flores González. — Nueve, 109.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 9,45. — 160/18. — Vicente Vertiz Letuy. — Nueve, 107.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 9,45. — 160/19. — Josefa García Gómez. — Nueve, 105.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 9,45. — 160/20. — Juan Medina Rodríguez. — Poblado Mínimo-Vallecas, bloque 7-157.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 9,45. — 160/21-22. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, número 53.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 10,30. — 159/1. — Vicente Serrano Carmona. — Nueve, 100.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 10,30. — 159/2. — Román Quesada Sánchez. — Nueve, 104.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 10,30. — 159/3. — Pedro Alcázar Rodríguez. — Nueve, 106.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 10,30. — 159/4. — Luisa Vilar Hoyos. — Nueve, número 108.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 10,30. — 159/5. — Rafael Rodríguez Barragán. — Nueve, 110.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 11,15. — 159/6. — José Gámiz García y Paula Sebastiana García Serrador. — Nueve, 112.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 11,15. — 159/7-10-11. — Casimiro Serrano Rabasco, José Robles Grosero y Abdón Ferrera Adame. — Nueve, 114, y Doce, 137-135.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 11,15. — 159/8. — Juana Benítez Morillo. — Nueve, 116.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 11,15. — 159/9. — Emilio Gallardo Montero. — Nueve, 118.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 12,00. — 159/12. — Francisco Zamora Plaza. — Doce, 133.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 12,00. — 159/13. — Vicente Quintilla Luque. — Doce, 129.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 12,00. — 159/14. — Francisca Carrillo Jiménez. — Doce, 127.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 12,00. — 159/15. — Mariano Gordo González. — Doce, 125.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 12,45. — 159/16-17. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, número 53.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 12,45. — 166/1. — Cristina González Criado. — Nueve, 130.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 12,45. — 166/2. — Román Ordoño Lanzadera. — Nueve, 132.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 12,45. — 166/3. — Andrés Sánchez Dévora y Antonio Blasco Hernández. — Nueve, 134.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 12,45. — 166/4. — José Sánchez Castillo. — Alcoriza, 6, tercero C, Canillas.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 13,30. —

- 166/5. — Celestino Castro Cembellín. — Doce, 163.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 166/6. — Juan Escribano Muñoz y Juan López Cabello. — Doce, 161.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 166/7. — Fidela Merino García. — Doce, 159.  
 Día 3 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 166/8. — Francisca Rojas Cortés. — Doce, 157.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 166/9. — Francisco Cazorla Puentes. — Doce, 155.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 166/10. — Juan José Jiménez Rosa. — Doce, 153.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 166/11. — Fulgencio Perianes Flores. — Doce, 151.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 166/12. — José, Josefa y Encarnación Pablos Sánchez. — Doce, 149.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 166/13. — José Pizarro Carballo. — Doce, 147.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 167/1. — Jesús Ortiz Calabria. — Once, número 148.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 167/2. — Manuel Fernández Molina. — Camino Bajo de Palomeras, 93.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 167/3. — Viuda de Emilio González Morales. — La Prensa, 26, San Sebastián de los Reyes.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 167/4. — Miguel Bandera Rey. — Nueve, 135.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 167/5. — José Sánchez Castillo. — Alcoriza, 6, tercero, Canillas.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 167/6. — Josefa Domínguez Mesa. — Once, 148.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 167/7. — Hermanos Santos.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 167/8. — Francisco Martínez Carnicer. — Doctor Salaseta, 3.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 167/9. — Desconocido. — Solar.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 167/10. — Manuel Pozo Agudo y Manuel Arguillo Gordo. — Solar.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 220/1. — Luis Martínez Menéndez. — Plaza de los Reyes Magos, 11, décimo B.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 220/2. — Jacinto Espada Carrasco y desconocido. — Doce, 60.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 220/3. — Juana Pablos Sánchez. — Doce, número 64.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 220/4. — Esperanza Porras Fernández. — Doce, 66.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 220/5. — Martín Angulo Serrano. — Monte Igueldo, 123, cuarto B.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 220/6. — Antonio Torres López. — Doce, 70.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 220/7. — Isabelo Martín-Ondarza Carretero. — Doce, 72.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 220/8. — Narciso Maeso Lozano. — Doce, 74 bis.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 220/9. — María Ramírez Bejillos. — Sánchez Barcáiztegui, 31.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 220/10. — Pedro José Herrera Serrano. — Doce, 76.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 220/11. — Anselmo Palomo Duque. — Doce, 78.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 220/12. — Regina Rodríguez Jara, Eusebio Caballero Mascaraque y María de los Angeles Dorado López. — Doce, 80.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 220/13. — Severo González Anselmo. — Doce, 82.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 220/14. — Agustín Luis Calero. — Doce, número 84.  
 Día 7 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 220/15. — Alfonso Romero Jódar. — Doce, 82.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 220/16. — Fructuoso González Hernández. — Sierra de la Demanda, 51.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 220/17. — Emilio de la Cruz Calvo. — Pico Artilleros, 43.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 220/18. — Francisco Gueto Ramos. — Sierra de la Demanda, 47.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 220/19. — Basilio Sánchez Muñoz. — Sierra de la Demanda, 45.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 220/20. — Manuel Orozco Losada. — Sierra de la Demanda, 43.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 220/21. — Esperanza Aufinge Carmona, Antonio Callón Pérez y Antonio Crestemayer Walter. — Sierra de la Demanda, número 41.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 220/22. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, 53.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 220/23. — Piedad Cabello García. — Ronda Saliente, 5, segundo A, Torrejón.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 220/24. — Diego Ruiz Mira. — Sierra de la Demanda, 39.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 220/25. — Herederos de Blas. — Sierra de la Demanda, 37 bis.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 220/26. — José Candeleda Escalonilla. — Sierra de la Demanda, 37.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 220/27. — Manuel Expósito Castillejo. — Travesía Gavia Seca, 3.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 220/28. — Juan Manuel Martínez Peñera. — Sierra de la Demanda, 33.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 220/29. — Pedro Quesada Vilar. — Sierra de la Demanda, 31.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 220/30. — Desconocido, Higinio Herrera Godino y Bonifacia Giménez de la Torre. — Sierra de la Demanda, 29.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 220/31. — Ruperta Encinas Gil. — Solar.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 219/1. — Blas Herrador Armenta. — Sierra de la Demanda, 32.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 219/2. — Sebastián Ortiz Santiago. — Sierra de la Demanda, 34.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 219/3. — Desconocido.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 219/4. — Evaristo Fernández Burgos. — Sierra de la Demanda, 36.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 219/5. — Fructuoso González Fernández. — Sierra de la Demanda, 42.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 219/6. — Ana Maeso Lozano y Antonio Cifuentes Sánchez. — Sierra de la Demanda, 44.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 219/7. — Luis Muñoz Jaén. — Sierra de la Demanda, 46.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 219/8. — Carmen Muñoz Jaén y Josefa Muñoz Jaén. — Sierra de la Demanda, 46 bis.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 219/9. — Cristóbal Granados Marcos. — Sierra de la Demanda, 48.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 219/10. — Ramón Sedeño Martínez. — Sierra de la Demanda, 48.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 219/11. — Antonio Simarro Rodríguez. — Sierra de la Demanda, 50.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 219/11-A. — Ignacio García Chamorro. — Sierra de la Demanda, 52.  
 Día 8 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 219/12. — Ignacio Puebla Ruiz y Teodoro de la Vega Somolinos. — Avenida de Palomeras, 196.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 219/13. — Desconocido. — Puerto Corlíte, 85 bis.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 219/14. — Víctor Calderón Fernández y Ernesto del Río Fernández. — Puerto Corlíte, 83-85.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 219/15. — Clara Fernández Sáez. — Puerto Corlíte, 83.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 219/16. — Modesto del Río Martín. — Puerto Corlíte, 81.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 219/17. — Inocencio Martínez Ortiz. — Monte Perdido, 96.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 219/18. — Antonio Alcaido Espinosa. — Puerto Corlíte, 77.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 219/20. — Miguel Urrea Campillo y Miguel Urrea Fernández. — Puerto Corlíte, número 73.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 219/19. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, 53.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 219/21. — María Paz Sánchez-Magallón y herederos de Juan Márquez López. — Puerto Corlíte, 71.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 219/22. — Raimunda María Miguel Pérez. — Islas Aleutianas, 28.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 219/23. — Francisco Murillo Díaz. — Rafael Finat, 69.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 219/24. — Angel Fernández Carballo. — Solar.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 218/1. — Juan A. Moreno Rodríguez. — Puerto Corlíte, 72.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 218/2. — Eulogio Díaz Rubio. — Beniferri, 6, quinto izquierda, San Cristóbal de los Angeles.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 218/3. — Miguel Matamoros García. — Puerto Corlíte, 76.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 218/4. — Antonio Gordillo Fernández. — Puerto Corlíte, 78.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 218/5. — Herederos de Francisca Campos Sánchez. — Puerto Corlíte, 80.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 218/6. — Fernanda Tejada Asensio. — Puerto Corlíte, 82.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 218/7. — Manuel del Moral Sevilla. — Puerto Corlíte, 84.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 218/8. — Arturo Herrero Adrada. — Plaza del Doctor Lozano, 17.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 218/9. — Juana y Dolores Cortés Vera y María Moral Lago. — Puerto Corlíte, 88.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 218/10. — Ramón Morena Martos. — Puerto Corlíte, 90.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 218/11. — Antonio Moreno Molero. — Puerto Corlíte, 92.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 218/12. — Fidela Merino García. — Amós de Escalante, 4, primero.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 218/13. — Pablo Herrero Sierra. — Puerto Morcuera, 20, segundo.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 218/14. — Máximo Simón Álvarez. — Puerto Corlíte, 98.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 218/15. — Miguel Sánchez Belisar. — Santa Virgilia, 24.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 218/16. — Benita Rojo Rodríguez. — Cabaña de Palomeras, 57.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 218/17. — Manuel de la Torre Gómez. — Peña Atalaya, 116, primero B.  
 Día 9 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 218/18. — Juana Martín Sánchez. — Cabaña de Palomeras, 53.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 218/19. — Francisco Dorado González. — Cabaña de Palomeras, 45-B.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 218/20. — Gaspar Blázquez Muñoz. — Cabaña de Palomeras, 43-B.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 218/21. — Julián Gutiérrez García. — Cabaña de Palomeras, 47-B.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 218/22. — José Gallardo Medina. — Cabaña de Palomeras, 47-A.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 218/23. — Juan Manuel Herrador Armenta. — Cabaña de Palomeras, 45.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 218/24. — Hipólito Robledo. — Cabaña de Palomeras, 43-A.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 218/25. — Angel T. García Pérez. — Cabaña de Palomeras, 41-C.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 218/26. — Isidro Cañadillas Givica. — Cabaña de Palomeras, 41-B.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 218/27. — Juan Jódar Sánchez. — Cabaña de Palomeras, 39.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 218/28. — Emiliano Robledo Felipe. — Cabaña de Palomeras, 37.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 217/1. — Gorgonio Velasco Fernández. — Cabaña de Palomeras, 14.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 217/2. — Angela Collado Pedraza. — Cabaña de Palomeras, 16-A.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 217/3. — José Galán Gallego-Díaz. — Cabaña de Palomeras, 16-B.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 217/4. — Jesús García Rodríguez. — Cabaña de Palomeras, 18.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 217/5. — José Frutos Berrocal. — Cabaña de Palomeras, 20.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 217/6. — Antonio Ocaña Lara. — Cabaña de Palomeras, 22.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 217/7. — Agustín Pinilla Najarro. — Cabaña de Palomeras, 28.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 217/8. — Juan Herrera García. — Cabaña de Palomeras, 30.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 217/9. — Manuel Alonso Murillo. — Cabaña de Palomeras, 32.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 217/10. — Carmen Ruiz Cabero Naharros. — Cabaña de Palomeras, 34.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 217/11. — Miguel Rodríguez Reina. — Cabaña de Palomeras, 36.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 217/12. — Salvador Carreño García. — Cabaña de Palomeras, 38.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 217/13. — Felipe Rodríguez Ruiz y Alfonso Jódar Ruiz. — Cabaña de Palomeras, número 40.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 217/14-15. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. — Paseo de Reina Cristina, número 53.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 217/16. — Félix Gil de la Serna. — Solar.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 217/17. — Luis Jaime Manzano García y Miguel y Consuelo Felisa Couso García. — Solar.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 235/1. — María Ruiz Moreno, Francisca Martín Moreno y José Martín Ortiz. — Las Miras, 2.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 235/2. — Angeles Benito Binde. — Las Miras, 4.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 235/2 bis. — Genaro Antolín Alvillos. — Las Miras, 6.  
 Día 10 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 235/3. — Emilio Martínez Gómez y Francisco Simarro Moreno. — Las Miras, 8.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 235/4. — María Urbano Solana. — Las Miras, 12.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 235/5. — Francisco Martínez Sáez y Santiago Laeche García. — Las Miras, 18.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 235/6. — José Marcos Cordero. — Las Miras.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 235/7. — Miguel Doménech Crespo. — Solar.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 235/8. — Juan Jiménez Risueño. — Solar.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 216/1. — Félix Pascual de la Calle. — Cerro de los Angeles, bloque 50.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 216/2. — Manuel Fernández Calero y Félix Moreno Ayuso. — Travesía Mauricio Herrero, 27.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 216/3. — José Nora Sánchez. — Ciudad de los Angeles, bloque 230.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 216/4. — Felipe Fernández Fernández. — Travesía Mauricio Herrero, 23.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 216/6. — Gregorio Blanco Mercabo. — Las Miras, 28.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 10,30. —

216/7. — Eusebio Candil Rodríguez. — Las Miras, 30.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 216/8. — José López Plaza. — Las Miras, 32-34.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 216/9. — Francisco Mendoza García. — Colonia Sardinero, bloque 34, segundo A.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 216/10. — Aniceto de la Fuente Cordeiro. — Las Miras, 36-B.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 216/11. — Felicidad Triguero Cabrejalas. — Las Miras, 42.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 216/12. — Isidro Maestre Arroyo. — Las Miras, 44.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 216/13. — Venancio Robledo de Miguel. — Las Miras, 46.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 216/14. — Benito Notario Cob. — Solar.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 216/15. — Jerónimo Nieto Bautista. — Solar.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 212/1. — Narciso Roiro López. — Cuatro, 24.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 212/2. — Manuel López Teodosio.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 212/3. — Juan Antonio García Bravo. — Las Miras, 50.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 212/4. — Francisco Carrión Simanco. — Las Miras, 52.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 212/5. — Mariano Sánchez Ramos. — Atocha, 70.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 212/6. — Nicolás Sánchez Muñoz. — Las Miras, 56.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 212/7. — Máximo Gutiérrez Palomares. — Las Miras, 58.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 212/8. — Alfonso Álvarez Maldonado. — Las Miras, 60.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 212/9. — Hilario Buñuel Serrano. — Las Miras, 62.  
 Día 11 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 212/10. — Juan, Francisco y Lesmes Sánchez Pérez. — Solar.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 199/1. — Faustino Pérez Romero. — Sierra de la Demanda, 29.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 199/2. — Pedro José Padilla Prieto. — Sierra de la Demanda, 27.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 199/3. — Julián Martín Santamaría y Valentín Sánchez. — Sierra de la Demanda, número 25.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 199/4. — Marcela Ballesteros Gallardo. — Sierra de la Demanda, 21.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 199/5. — Alfonso Fernández Fernández. — Sierra de la Demanda, 19.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 199/6. — Juan del Saz García. — Sierra de la Demanda, 17.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 199/7. — Francisco Soriano Pérez y Martín Lechuga Mora. — Sierra de la Demanda, 13.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 199/8. — Josefa Esteban Herrero. — Sierra de la Demanda, 11.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 199/9. — Fernando Mejía Martínez. — Sierra de la Demanda, 9.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 199/10. — Francisco Gómez Jiménez. — Sierra de la Demanda, 7.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 199/11. — Francisco Belinchón Sánchez. — Sierra de la Demanda, 5.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 199/12. — Agapito García García. — Sierra de la Demanda, 3.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 199/13. — Luis Martínez Alejo. — Sierra de la Demanda, 1.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 199/14-15-16. — Jesús Santos Díez y María Rosario Tejedor Vega. — Solar.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 198/1. — Catalina Damián López y Pascual Sánchez Soria. — Sierra de la Demanda, 12.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 11,15. —

198/2. — Encarnación López Ruiz. — Sierra de la Demanda, 14.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 198/3. — Juan A. Garrido López. — Santo Ángel, 9, Pinto.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 198/4. — Francisco Cecilia Garrido. — Sierra de la Demanda, 16.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 198/5. — María Teresa Bolaños Flores. — Sierra de la Demanda, 18.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 198/6. — Antonio Gómez Lopera. — Sierra de la Demanda, 20.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 198/7. — Desiderio Carreño Palomares. — Sierra de la Demanda, 22.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 198/8. — Pedro Torrijos Izquierdo. — Sierra de la Demanda, 24.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 198/9/10. — Sebastián Tejada Asensio e Inocencio Martínez Gala. — Sierra de la Demanda, 26.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 198/11. — Vicente Paraíso Sanavia. — Sierra de la Demanda, 28.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 198/12. — Estefanía Santamaría García. — Sierra de la Demanda, 30.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 198/13. — Jesús Cantarero Manzanares. — Sierra de la Demanda, 32.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 198/14. — Rafael Gómez Castillo y F. José Jiménez Martín. — Puerto Corlite, número 57.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 198/15. — Cristóbal Herrera García. — Puerto Corlite, 55.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 198/16. — Cándido Jiménez Vivar. — Puerto Corlite, 49.  
 Día 14 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 198/17-18. — Antonio Poza Cruz y Victoriano Fernández del Monte. — Puerto Corlite, 45.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 198/19. — Anatolio Sánchez Pérez. — Frankfort, 50, segundo C, Costada.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 198/20. — Desamparado Mondéjar Cañizares. — Puerto Corlite, 41.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 198/21. — María Teresa Perales Valdeolivas. — Puerto Corlite, 39.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 198/22. — Juan Martín Mínimo. — Puerto Corlite, 37.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 198/23. — Ascensión Camacho Tejera y Pedro Camacho Tejera. — Puerto Corlite, número 35.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 198/24. — Doroteo Román Ballesteros. — Puerto Corlite, 33.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 198/25-26. — Julián Torrico Mesas y Agustín Serena Castaño. — Puerto Corlite, 29.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 198/27. — Filomena Contreras Fernández. — Puerto Corlite, 27.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 198/30. — Francisco Martín Peri. — Solar.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 197/1. — Elías Labarra Sáinz. — Puerto Corlite, 32.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 197/2. — Román M. Romero Pascual. — Puerto Corlite, 36.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 197/3. — Manuela García García. — Puerto Corlite, 38.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 197/4. — María Muñoz Aliseda. — Puerto Corlite, 40.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 197/5. — Juan Felipe Tejero. — Puerto Corlite, 42.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 197/6. — Luis, Angel y Emilia Rodríguez Elías. — Puente Larra, 29, tercero A.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 197/7. — Candelario Morales Pradillo. — Puerto Corlite, 46.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 197/8. — Cristino Morales Pradillo. — Puerto Corlite, 48.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 197/9. — Manuel Rascón Ruiz Gómez. — Puerto Corlite, 50.

Día 15 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 197/10. — Vidal Villarín Matatoros. — Serena-Entrevías.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 197/11. — Bartolomé Fernández Poveda. — Puerto Corlite, 60.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 197/12. — Bonifacio Herranz Santamaría. — Puerto Corlite, 62.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 197/13. — Gregorio Carpintero Martínez. — Eduardo Rojo, 7, quinto.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 197/14. — Pedro Puerta Paulano. — Bailén, 1, Alcorecón.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 197/15. — Francisco Berjillo Garro. — Cabaña de Palomeras, 33-A.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 197/16. — Antonio Rodríguez Cruz. — Cabaña de Palomeras, 31-B.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 197/17. — Rafael Olea López. — Cabaña de Palomeras, 31-A.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 197/18. — Antonio Ruiz Poveda. — Cabaña de Palomeras, 27.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 197/19. — Agustina Pérez Carrillo. — Cabaña de Palomeras, 25.  
 Día 15 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 197/20. — Antonio Pérez Perea. — Cabaña de Palomeras, 26.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 197/21. — Pelayo Pedrero García e Isidoro Pérez Sillero. — Cabaña de Palomeras, número 21.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 197/22. — Francisco Martínez Valverde y Antonio Bella Expósito. — Cabaña de Palomeras, 19.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 197/23. — Eulalio Montero Ruiz, Claudio Ruiz Rodríguez, Francisco García Porras y Manuel García Bermejo. — Cabaña de Palomeras, 19, 17, 15 y 6.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 197/24. — Antonio Rodríguez Moreno. — Cabaña de Palomeras, 13.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 197/25. — Sebastián Collado Cerro. — Avenida Ciudad de Barcelona, 63.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 197/26. — Manuel Campos Torres y Luis Campos Jurado. — Cabaña de Palomeras, 7.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 197/27. — Gabriel Rodríguez Blanco. — Cabaña de Palomeras, 5-B.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 197/28. — Aurelio Rodríguez Blanco. — Cabaña de Palomeras, 5-A.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 197/29. — Reyes Nieto Cano. — Cabaña de Palomeras, 3.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 197/30. — Aquilino García García. — Cabaña de Palomeras, 1.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 197/31. — Juan Palomo Carrasco. — Cabaña de Palomeras, 2.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 197/32. — José Martínez. — Cabaña de Palomeras, 4.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 197/33. — Manuel García Bermejo. — Cabaña de Palomeras, 6.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 197/34. — Félix Moreno Ayuso.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 197/35. — María Sánchez Caballero. — Avenida de Buenos Aires.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 197/36. — Enrique Calero Gahete. — Cabaña de Palomeras, 10-B.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 197/37. — Francisca Villar Santos. — Andújar (Jaén).  
 Día 16 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 197/38-40. — Jesús Santos Díez y María Rosario Tejedor Vega. — Solar.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 197/39. — Eugenio y Valdemoro Muñoz Molinero. — Solar.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 197/41. — Antonio Rodríguez Cruz. — Solar.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 138/1. — Pedro Sánchez García. — Nueve, 24.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 138/2. — Juan Sánchez Cuenca. — Nueve, 26.

Día 16 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 138/2-A. — Nueve, 28.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 Juan José Narros Feliú. — Nueve, 42.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 138/4. — Crisanto Martínez Camaroma. — Nueve, 46.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 138/5. — Victor Jiménez Pérez. — Nueve, número 48.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 138/6. — María Muñoz Sierra. — Nueve, número 52.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 138/7. — Sebastián Martínez Pérez. — Doce, 77.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 138/8. — Adelaida García Aguilar y Francisco García. — Nueve, 58.  
 Día 16 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 138/9. — Francisco García Tello. — Nueve, 60.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 138/10. — Leandro González Donaire. — Nueve, 62.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 138/11. — María Luisa Gijón Sastre. — Nueve, 64.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 138/12. — Marcelino Jiménez García y Adolfo Díaz Jiménez. — Nueve, 66.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 138/13. — Tiburcia Martín Pérez. — Nueve, 68.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 138/14. — Juan Pablo Muñoz Castilla. — Nueve, 70.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 138/15. — Antonia Mohedas Márquez. — Nueve, 72.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 138/16. — Andrés Trabas Paz. — Nueve, 74.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 138/17. — Francisco González Manzanares. — Nueve, 76.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 138/18. — Salvador Naváez Pérez. — Río Tormes, 3, Leganés.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 138/19. — Valeriano Moreno Muñoz y Saturnina Ruiz y Valeriano Moreno. — Nueve, 80.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 138/20. — María del Carmen Jiménez Rodríguez. — Nueve, 82.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 138/21. — José María Vázquez Menor y desconocido. — Nueve, 84.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 138/22. — Balbino Chacón Muñoz. — Goya, 1, tercero, Alcalá de Henares.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 138/23. — Francisco Pancorbo Dueñas. — Nueve, 90.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 138/24. — Antonio y Cayetano Serrano Arrones. — Nueve, 92.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 138/25. — Manuel Alonso Pantoja. — Nueve, 94.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 138/26. — Gregorio Hernández García. — Nueve, 96.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 138/27. — Ramón Molina Tornero. — Nueve, 98.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 138/28-29. — José Carrillo Jiménez. — Doce, 119.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 138/30. — Secundino Gómez Taptador. — Doce, 115.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 138/31. — Vicente Quintana García. — Doce, 113.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 138/32. — Santiago Nieto Cano. — Doce, número 108.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 138/33. — Cesáreo Martín Martín. — Doce, 109.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 138/34. — Pedro Antonio Talavera Pérez. — Doce, 105.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 138/35. — Ramón Fernández Claro. — Doce, 103.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 138/36. — Juan García Molero. — Doce, número 101.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 13,30. —

138/37. — Marcos Morante Brea. — Doce, 97.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 138/38. — Amador Corral Serrano. —  
 Doce, 95.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 138/39. — Enrique Bueno Alcañiz. —  
 Doce, 93.  
 Día 17 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 138/40. — Rufino González Fernández. —  
 Doce, 91.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 138/41. — Juan González Ruiz. — Doce,  
 número 89.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 138/42. — Jacinta Sanz Castillo. — Doce,  
 número 87.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 138/43. — Francisco Reina Aguilera. —  
 Doce, 85.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 138/44. — Victorio Cortés Martínez. —  
 Doce, 83.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 138/45. — Tomás García Martínez. —  
 Doce, 75.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 138/46. — Carlos Santos Ayuso. — Doce,  
 número 61.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 138/47. — Pedro Pérez Elvira. — Doce,  
 57.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 138/48. — Benedicto Izquierdo Izquierdo. —  
 Doce, 49.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 138/49. — Santiago Moreno Gómez. —  
 Transversal Catorce, 4.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 9,45. —  
 138/50. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad  
 Limitada. — Paseo de Reina Cristina, 53.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 138/51. — Juan Julián Rodríguez Váz-  
 quez y Tomás García Martínez. — Solar.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 138/52. — Félix Martínez Morante. —  
 Solar.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 138/53. — Inmobiliaria Sandi, Sociedad  
 Limitada. — Paseo de Reina Cristina, 53.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 10,30. —  
 138/54-55. — Juan Carrasco Martínez. —  
 Solar.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 138/56. — Dolores López Vélez. — Aven-  
 ida de la Albufera, 499.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 138/57. — Pablo Sanz Gutiérrez. — Aven-  
 ida del Catedrático Soler, 69, Alicante.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 138/58. — Jesús Valverde Sánchez. —  
 General Lacy, 54.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 11,15. —  
 138/59/61/64/65/68. — Dolores López  
 Vélez. — Avenida de la Albufera, 499.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 138/60. — Carlos Santos Ayuso. — Gon-  
 zález Soto, 22.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 138/62. — Julián López Bueno. — Gon-  
 zález Soto, 19.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 138/63. — Angel Suárez Mota. — Manuel  
 Laguna, 17.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 12,00. —  
 138/66. — Doroteo de la Antonia Alva-  
 rez. — Avenida de la Albufera, 155.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 138/67. — Rosa Carmen Merchán Gar-  
 cía. — Avenida del Mediterráneo, 41.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 138/69. — Benjamín Meco Molina. —  
 Solar.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 SL/1. — Hogares Económicos. — Alcán-  
 tara, 49.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 12,45. —  
 SL/2. — Construcciones S. Agustín. —  
 Solar.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 SL/3. — Desconocido. — Solar.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 SL/4, 6, 7, 8, 10. — Inmobiliaria Sandi,  
 Sociedad Limitada. — Solares.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 SL/5. — Desconocido. — Solar.  
 Día 21 de febrero de 1983. — 13,30. —  
 SL/9. — Construcciones S. Agustín y Em-  
 presas Baranel, Sociedad Anónima. —  
 Solar.  
 Día 22 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 SL/11. — Angel, María Pilar y Francisco  
 Villota Muniesa. — Solar.

Día 22 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 SL/12. — Dionisia Pingarrón Soriano y  
 otros. — Solar.  
 Día 22 de febrero de 1983. — 9,00. —  
 SL/13. — Manuela López Vélez. — Solar.  
 Madrid, 19 de noviembre de 1982.—El  
 Delegado del Gobierno (Firmado).  
 (G. C.—13.399)

## RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

### ZONA DE TETUAN

#### EDICTO

##### Notificación de embargo de finca

Don Ramón María Lozano Barrantes, Re-  
caudador de Tributos del Estado de la  
Zona de Tetuán (calle de Villaamil, nú-  
mero 12, Madrid-29).

Hago saber: Que en el expediente admi-  
nistrativo de apremio que se sigue por  
esta Recaudación contra la deudora "Pe-  
letería Belga, Sociedad Anónima", por el  
concepto de contribución urbana de los  
ejercicios de 1976 al 1981, se ha dictado la  
siguiente:

Diligencia de embargo.—Tramitándose  
en esta Recaudación de Tributos del Esta-  
do de mi cargo, expediente administrativo  
de apremio contra la deudora "Peletería  
Belga, Sociedad Anónima" y no conocién-  
dose bienes de embargo previos, conforme  
el artículo 1.447 de la ley de Enjuiciamien-  
to Civil:

Declaro embargado el inmueble perte-  
neciente a la deudora que a continuación  
se describe:

Edificio situado en la calle de Pedro  
Villar, número 8. Registrado al tomo 21  
moderno, folio 78, finca número 588 tri-  
plicada. Está destinado a fábrica y consta  
de sótano, planta baja, primera y segun-  
da. Construida sobre un solar que linda:  
Por el Norte, por donde tiene su entrada,  
en longitud de 15 metros y 65 centímetros,  
con dicha calle de Pedro Villar; por la  
medianería derecha, al Oeste, en línea rec-  
ta de 14 metros y 35 centímetros, con  
terrenos de don Bernardino Pascual, y en  
otra de 9 metros, con otro de don Ignacio  
Santa María; por la espalda o Sur, en  
línea de 16 metros y 5 centímetros, con  
finca cuyo dueño se ignora, y por la me-  
dianería izquierda, o sea al Este, en línea  
de 16 metros y 50 centímetros, con parce-  
la de don Juan Briceño. Superficie, 359  
metros y 51 decímetros cuadrados.

Propietaria: "Peletería Belga, Sociedad  
Anónima".

Los descubiertos corresponden al con-  
cepto de contribución urbana, por un im-  
porte de 255.689 pesetas de principal,  
51.138 pesetas del 20 por 100 de recargo  
de apremio y 65.000 pesetas presupuesta-  
das para gastos y costas al liquidar, que  
totalizan 371.827 pesetas.

Del citado embargo se efectuará anota-  
ción preventiva en el Registro de la Propie-  
dad a favor del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el  
número 3 del artículo 120 del Reglamento  
General de Recaudación, notifíquese esta  
diligencia de embargo al deudor y, en su  
caso, a los terceros poseedores hipotecarios,  
con la advertencia a todos de que  
pueden designar peritos que intervengan  
en la tasación; expídase, según previene el  
artículo 121 de dicho texto legal, el oportu-  
no mandamiento al señor Registrador  
de la Propiedad y llévase a cabo las actu-  
aciones pertinentes y remisión, en su  
momento, de este expediente a la Tesore-  
ría de Hacienda para autorización de su-  
basta, conforme al artículo 133 del men-  
cionado Reglamento.

Y no pudiéndose efectuar la notifica-  
ción de esta diligencia, por resultar desco-  
nocido cuantas veces se ha intentado, se  
ha acordado notificarle el embargo por  
medio de edictos que se publicarán en el  
BOLETÍN OFICIAL de la provincia, Tenen-  
cia de Alcaldía de este Distrito y en el  
tablón de anuncios de esta Recaudación,  
conforme determina la regla 55 de la Ins-  
trucción General de Recaudación, así co-  
mo a terceros poseedores y acreedores  
hipotecarios, si los hubiere.

Contra el mismo y su subsiguiente eje-  
cución pueden interponer los recursos es-  
tablecidos en el libro IV, capítulo prime-

ro, del Reglamento General de Recauda-  
ción de 14 de noviembre de 1968.

Y para que conste y tenga efecto la  
notificación y requerimiento acordado en  
el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, Tenen-  
cia de Alcaldía y esta Recaudación,  
expido el presente en Madrid, a 19 de  
noviembre de 1982.—El Recaudador (Fir-  
mado).

(G.—3.866)

## RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

### ZONA DE TETUAN

#### EDICTO

##### Notificación de embargo de finca

Don Ramón María Lozano Barrantes, Re-  
caudador de Tributos del Estado de la  
Zona de Tetuán (calle de Villaamil, nú-  
mero 12, Madrid-29).

Hago saber: Que en el expediente admi-  
nistrativo de apremio que se sigue por  
esta Recaudación contra las deudoras do-  
ña María Dolores y doña Margarita Jimé-  
nez Consuegra, por los conceptos de con-  
tribución urbana y licencia fiscal, se ha  
dictado la siguiente:

Diligencia de embargo.—Tramitándose  
en esta Recaudación de Tributos del Esta-  
do de mi cargo, expediente administrativo  
de apremio contra las deudoras doña Ma-  
ría Dolores y doña Margarita Jiménez  
Consuegra y no conociéndose bienes de  
embargo previo, conforme al artículo  
1.447 de la ley de Enjuiciamiento Civil:

Declaro embargado el inmueble perte-  
neciente a las deudoras que a continuación  
se describe:

Finca situada en la calle de Villaamil,  
número 12. Registrada al tomo 1.139, fo-  
lio 51, finca número 46.755. Tiene una  
superficie aproximada de 550 metros cua-  
drados. Linda: Al frente, con la futura  
plaza nueva con el portal del inmueble,  
con el local número 5 y con la rampa de  
acceso al local sótano; por la derecha,  
entrando, con el portal del inmueble y  
finca de don Cayetano Dochar; por la  
izquierda, con el vaciado acceso de la  
planta de sótano del local de esta planta y  
cara de diversos propietarios, y al fondo,  
con la finca de herederos de Martín Pas-  
tells y con la casa número 16 de la calle  
de Cencientes. Cuota: Representa una  
participación de 7 enteros 98 centésimas  
por 100.

Propietarias: Doña María Dolores y do-  
ña Margarita Jiménez Consuegra.

Los descubiertos corresponden a los  
conceptos de contribución urbana y licen-  
cia fiscal, correspondientes a los ejercicios  
de 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981, por un  
importe total de 255.076 pesetas por el  
principal, más los recargos de apremio y  
las costas y gastos presupuestados.

Del citado embargo se efectuará anota-  
ción preventiva en el Registro de la Propie-  
dad a favor del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el  
número 3 del artículo 120 del Reglamento  
General de Recaudación, notifíquese esta  
diligencia de embargo al deudor y, en su  
caso, a los terceros poseedores hipotecarios,  
con la advertencia a todos de que  
pueden designar peritos que intervengan  
en la tasación; expídase, según previene el  
artículo 121 de dicho texto legal, el oportu-  
no mandamiento al señor Registrador  
de la Propiedad y llévase a cabo las actu-  
aciones pertinentes y remisión, en su  
momento, de este expediente a la Tesore-  
ría de Hacienda para autorización de su-  
basta, conforme al artículo 133 del men-  
cionado Reglamento.

Y no pudiéndose efectuar la notifica-  
ción de esta diligencia, por resultar desco-  
nocido cuantas veces se ha intentado, se  
ha acordado notificarle el embargo por  
medio de edictos que se publicarán en el  
BOLETÍN OFICIAL de la provincia, Tenen-  
cia de Alcaldía de este Distrito y en el  
tablón de anuncios de esta Recaudación,  
conforme determina la regla 55 de la Ins-  
trucción General de Recaudación, así co-  
mo a terceros poseedores y acreedores  
hipotecarios, si los hubiere.

Contra el mismo y su subsiguiente eje-  
cución pueden interponer los recursos es-

tablecidos en el libro IV, capítulo prime-  
ro, del Reglamento General de Recauda-  
ción de 14 de noviembre de 1968.

Y para que conste y tenga efecto la  
notificación y requerimiento acordado en  
el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, Tenen-  
cia de Alcaldía y esta Recaudación,  
expido el presente en Madrid, a 17 de  
noviembre de 1982.—El Recaudador (Fir-  
mado).

(G.—3.867)

## AYUNTAMIENTOS

### BOADILLA DEL MONTE

Se hace público, para general conoci-  
miento, que esta Corporación, en sesión  
plenaria celebrada el día 29 de septiembre  
de 1982, adoptó acuerdo que ha resultado  
definitivo, al no haberse presentado recla-  
maciones contra el mismo, de aprobar el  
expediente número 3 de créditos extraor-  
dinarios y suplementos de crédito que  
afecta al vigente Presupuesto ordinario de  
esta Corporación.

Los nuevos créditos afectan a los si-  
guientes capítulos del citado Presupuesto:

#### Capítulo.—Denominación.—Importe

1.—Remuneraciones del perso-  
nal.—1.311.000 pesetas.

2.—Compra de bienes corrientes y de  
servicios.—1.762.310 pesetas.

6.—Inversiones reales.—2.900.000 pe-  
setas.

Total: 5.973.310 pesetas.

El total importe anterior queda finan-  
ciado por medio de transferencias del ca-  
pítulo 6, partida "Cementerio", por cuan-  
tía de 5.561.000 pesetas, y por mayores  
ingresos en los conceptos 327-04 y 327-08  
en la cuantía de 412.310 pesetas.

Boadilla del Monte, a 19 de noviembre  
de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.592)

(O.—55.724)

### COSLADA

Aprobado definitivamente por este  
Ayuntamiento el expediente de modifica-  
ciones de créditos número 3 de 1982, den-  
tro del Presupuesto municipal ordinario  
para el actual ejercicio, mediante aplica-  
ción del superávit obtenido en la liquida-  
ción del Presupuesto ordinario del pasado  
ejercicio de 1981, y en cumplimiento de lo  
establecido en el artículo 20 de la Ley  
40/1981, de 28 de octubre, se publica este  
acuerdo adoptado por el Pleno de la Cor-  
poración municipal en sesión ordinaria  
celebrada el día 15 de octubre del corrien-  
te año, que resumido a nivel de capítulos,  
nos presenta el siguiente Presupuesto  
refundido:

	Pesetas
A) Estado de ingresos.	
Capítulo 0.	
Resultas de ejercicios cerrados .....	444.166.064
Capítulo 1.	
Impuestos directos .....	286.606.917
Capítulo 2.	
Impuestos indirectos .....	21.619.000
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos .....	93.967.485
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes .....	220.230.598
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales .....	1.554.000
Capítulo 8.	
Variación de activos finan- cieros .....	1.021.000
Capítulo 9.	
Variación de pasivos finan- cieros .....	1.000
Total ingresos .....	1.069.166.064

Pesetas

#### B) Estado de gastos.

Capítulo 0.	
Resultas de ejercicios cerrados .....	131.385.394
Capítulo 1.	
Remuneraciones de perso- nal .....	306.000.206

	<i>Pesetas</i>
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y servicios .....	230.198.440
Capítulo 3.	
Intereses .....	48.553.988
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes ..	87.404.689
Capítulo 7.	
Transferencias de capital ..	163.976.440
Capítulo 8.	
Variación de activos financieros .....	2.366.000
Capítulo 9.	
Variación de pasivos financieros .....	25.642.002
Total gastos .....	995.527.159

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley 40/1981, de 28 de octubre, y para general conocimiento.

Coslada, a 25 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—13.597) (O.—55.729)

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente de modificaciones de créditos número 3 de 1982, dentro del Presupuesto de inversiones el actual ejercicio, mediante la aplicación de excesos de ingresos, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se publica este acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 1982, que, resumido a nivel de capítulos, nos presenta el siguiente Presupuesto:

	<i>Pesetas</i>
A) Estado de ingresos.	
Capítulo 0.	
Resultas de ejercicios cerrados .....	262.608.985
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos .....	561.445
Capítulo 7.	
Transferencias de capital ..	249.009.786
Capítulo 9.	
Variación de pasivos financieros .....	183.800.000
Total ingresos .....	695.980.216

	<i>Pesetas</i>
B) Estado de gastos.	
Capítulo 0.	
Resultas de ejercicios cerrados .....	268.833.074
Capítulo 6.	
Inversiones reales .....	408.556.853
Capítulo 7.	
Transferencias de capital ..	18.590.289
Total gastos .....	695.980.216

Lo que se hace público a los efectos establecidos por la Ley 40/1981, de 28 de octubre, y para general conocimiento.

Coslada, a 26 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—13.598) (O.—55.730)

**MOSTOLES**

Se hace público para general conocimiento, que este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1982, adoptó acuerdo de aprobar expediente de modificaciones de créditos, dentro del vigente Presupuesto ordinario de 1982 de este Ayuntamiento. Este acuerdo tendrá automáticamente el carácter de definitivo de no presentarse reclamaciones contra el mismo durante el plazo que a continuación se indica, por lo que no será objeto de posterior publicación en este caso. Los suplementos y, en su caso, nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del citado Presupuesto:

*Capítulos con partidas suplementadas y créditos extraordinarios*

	<i>Pesetas</i>
Capítulo 1.	
Remuneraciones del personal .....	75.830.000
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y de servicios .....	63.900.000

	<i>Pesetas</i>
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes ..	5.000.000
Capítulo 6.	
Inversiones reales .....	114.630.522
Totales .....	259.360.522

El importe de los gastos anteriores se financian mediante transferencias de los créditos no comprometidos de las partidas del Presupuesto de gastos que se relacionan en el expediente, con el siguiente resumen por capítulos:

	<i>Pesetas</i>
Capítulo 1.	
Remuneraciones del personal .....	45.443.480
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y de servicios .....	138.575.605
Capítulo 6.	
Inversiones reales .....	75.341.437
Totales .....	259.360.522

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Móstoles, a 25 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.611) (O.—55.741)

**PELAYOS DE LA PRESA**

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos número 1, que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1982.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Pelayos de la Presa, a 24 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.617) (O.—55.747)

**POZUELO DE ALARCON**

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión plenaria celebrada el 30 de septiembre de 1982, adoptó, entre otros, el acuerdo de modificar el vigente índice de valores, en el polígono de Monte Alina, fase tercera, de su plan de ordenación.

Lo que se hace saber al público, a fin de que dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pueda examinarse el expediente e interponerse contra el acuerdo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Pozuelo de Alarcón, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.619) (O.—55.748)

La Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión de fecha 27 de octubre de 1982, adoptó, entre otros, el acuerdo de modificar créditos en el Presupuesto especial de 1982.

Lo que se hace saber al público, a fin de que dentro de los quince días hábiles, siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pueda examinarse el expediente e interponerse contra el acuerdo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Pozuelo de Alarcón, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.620) (O.—55.749)

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión celebrada el 16

de noviembre de 1982, adoptó, entre otros, el acuerdo de modificación de créditos en el Presupuesto especial de 1982.

Lo que se hace saber al público, a fin de que dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pueda examinarse el expediente e interponerse contra el acuerdo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Pozuelo de Alarcón, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.621) (O.—55.750)

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión plenaria celebrada el 30 de septiembre de 1982, adoptó, entre otros, el acuerdo de modificar la vigente ordenanza fiscal reguladora del impuesto municipal sobre incrementos del valor de los terrenos, modificación relativa a los artículos 11 y 23, sobre la vigencia y rectificación de los valores del índice.

Lo que se hace saber al público, a fin de que dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pueda examinarse el expediente e interponerse contra el acuerdo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Pozuelo de Alarcón, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.618) (X.—335)

**SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS**

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre actual, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el término de quince días hábiles, el expediente de suplemento de crédito número 3 de 1982, dentro del Presupuesto ordinario vigente, por importe de cuatro millones cuatrocientas cincuenta y tres mil quinientas noventa y una pesetas, a los efectos de examen y reclamaciones ante esta Corporación por quienes se consideren interesados, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

San Martín de Valdeiglesias, 23 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.622) (O.—55.751)

**SAN SEBASTIAN DE LOS REYES**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 22 de septiembre de 1982, el expediente de modificación de Ordenanza Fiscal para 1983, sometido a información pública por plazo reglamentario y no habiéndose producido reclamaciones al expediente, por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, se hace saber:

Que la Corporación plenaria ha aprobado definitivamente, en sesión de 17 de noviembre de 1982, el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre modificación de las Ordenanzas Fiscales que después se transcriben, así como el índice municipal de valores a efectos del impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos para 1983.

*Relación de Ordenanzas que se modifican*

1. Impuesto de solares.  
Se mantiene el tipo de gravamen en 2,25 por 100 para aplicar a los solares y el 0,75 por 100 para los terrenos urbanos o urbanizables programados.

2. Impuesto sobre la radicación.  
Se acuerda dar a las calles que a continuación se indican las siguientes categorías:

Calle Gerona, primera.  
Calle Estafeta, primera.

3. Impuesto sobre circulación de vehículos.  
Se propone mantener las mismas cuotas que rigen en el ejercicio de 1982, a excepción de las siguientes que se fijan para 1983 en:

Ciclomotores, 400 pesetas.  
Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos, 600 pesetas.

Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos, 1.000 pesetas.

Motocicletas de más de 250 centímetros cúbicos, 3.000 pesetas.

4. Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos.

a) Ordenanza Fiscal: Con objeto de acomodar la técnica de liquidación del tributo a lo dispuesto en el artículo 96 del Real Decreto 3250/76 y, al mismo tiempo, paliar los efectos derivados de saltos notoriamente bruscos en el índice de precios unitarios, se propone redactar el artículo 16.1 de la Ordenanza tal como se indica a continuación:

Para la modalidad prevista en el artículo 2º, apartado a), el tipo de gravamen a aplicar, fijado en función del resultado de dividir el tanto por ciento que representa el incremento respecto al valor inicial del terreno, por el número de años que comprenda el período impositivo, será el de la siguiente escala.

*Tipo de gravamen y porcentaje*

Cociente menor de 10, 15.  
Cociente de 10 a 50, 18.  
Cociente de más de 50 al 200, 20.  
Cociente de más de 200 al 500, 22.  
Cociente de más de 500 al 1.000, 25.  
Cociente de más del 1.000, 30.

b) Índice de valores: Para 1983, a efectos del impuesto municipal sobre el incremento de valores de los terrenos, queda como sigue:

*Índice*

1. Calles categoría primera A. Valor, 7.500 pesetas.—Calles que comprende: Colmenar Viejo (avenida), Constitución (plaza), Cristo de los Remedios, Cristóbal Colón, Edelmiro Feliú, España (avenida), De la Zaporra (avenida), Fuente (plaza), Iglesia (plaza), María Santos Colmenar, Real, Mayor, Pilar, San Onofre, Sierra (avenida), Silvio Abad, Tajo y Toros (avenida).

2. Calles categoría primera B. Valor, 6.900 pesetas.—Calles que comprende: Alvaro Muñoz, Año 1492, Asturias, Doctor Fleming, Dos de Mayo, Duero, Ebro, Estafeta, Fuente, Fuentes (travesía), Guadalupe, Guadiana, Iglesia, Doctor Juan Bertoncini, Juan XXIII, Río Júcar, Leopoldo Jimeno (avenida), Mercedes Izquierdo, Miño, Navarrodán, Papa Sixto V, Picos de Olite, Real Cédula y Reyes Católicos (avenida).

3. Calles categoría segunda A. Valor, 5.950 pesetas.—Calles que comprende: Alto Socorro, Bilbao, Cardenal Lorenzana, Carlos Ruiz, Clavel, Clínica, Edelmiro Feliú, Francisco Navacerrada, Hermanos del Cristo, Higuera, Juan Olivares, Leopoldo Jimeno, Medina del Campo, Mercedes, Mercedes Izquierdo, Milagros, Palmeras, Pedro Colmenar, Perpetuo Socorro, Postas, Prensa, Ramón Esteban, Real Vieja, San Roque, Socorro (travesía), Viento y Vicenta Montes.

4. Calles categoría segunda B. Valor, 5.600 pesetas.—Calles que comprende: Agustín y Antonia, Antonio del Campo, Ascensión Gómez, Canarias, Carlos V y Diego de León.

5. Calles categoría segunda C. Valor, 5.550 pesetas.—Calles que comprende: Fuente del Fresno, Gabriel y Vicente Izquierdo, Granero, Hermanos Sanz, Hermenegildo Izquierdo, Hontanillas, Hontanillas (travesía), José Murado, Matadero, Erutos, Manuel Mateo López, Matadero, Oriente, Pasarela, Sacramento, San Cristóbal, San Nicolás, San Pancracio, San Raimundo, Santa Teresa de Jesús, Toledo, Valencia de Don Juan, Príncipe (vecilla) y Victoria.

6. Calles categoría tercera A. Valor, 4.450 pesetas.—Calles que comprende: Barrileros, Cabo de Palos, Carlos Ruiz, Chaparral (travesía), Edelmiro Feliú, Francisco Muñoz, Francisco Navacerrada, Fuente (travesía), Gonzalo Izquierdo, Granero (travesía, antes Madrid), Gregorio Izquierdo, Jarama, Manuel Jiménez, Miguel del Campo, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora del Rosario, Palmar, Paz, Postas, Prensa, Ramón Esteban, Real Vieja, San José, San Onofre (travesía), San Vicente, Santa Teresa de Jesús, Virtudes y Viveros.

7. Calles categoría tercera B. Valor, 4.200 pesetas.—Calles que comprende: Cardenal Carranza, Cervantes, Guadarrama

ma (avenida), Roberto de Agustín, Ronda, Sal. Villanueva, Independencia (avenida) y Valdelasfuentes (avenida).

8. Calles categoría cuarta A. Valor, 3.700 pesetas.—Calles que comprende: Matapiñonera (avenida), Moscatelar, Cantabria (antes 1 de Abril) y Barcelona (avenida).

9. Calles categoría cuarta B. Valor, 3.500 pesetas.—Calles que comprende: Ana de Tomás, Capitán Cortés, Correos, Lorenzo Colmeñar, Pablo Ortiz, Petra de Prada, Recreo y Santurce.

10. Calles categoría quinta. Valor, 3.000 pesetas.—Calles que comprende: Acacias, Alava, Castaños, Cerezos, Ciruelos (antes Almendros), Fresa, Guindos, Hoya, Limonar, Manzanos, Naranjos, Petales, Retamar, Alamillos, Canalejas, Ceulantes 13 de Julio), General Godet (avenida), General Mola, Ibiza, Mallorca, Menorca, Rosales, Tanger, Valle de los Carneros, Las Zorras, Alava, Ayerbe, Canal de Isabel II, Girona, Madrid (avenida), María Auxiliadora, Moncayo, Oviedo, Pamplona, Picos de Aneto, Pico de Mulhacén, Sevilla, Valladolid y Vizcaya.

11. Zona comercial.—Según Plan Parcial de Ordenación, 2.800 pesetas.

12. Zona urbana colectiva.—Según Plan Parcial de Ordenación, 2.800 pesetas.

13. Zona urbana unifamiliar.—Según Plan Parcial de Ordenación, 950 pesetas.

14. Zona industrial.—Según Plan Parcial de Ordenación, 2.800 pesetas.

15. Zona colectiva.—Según Plan Parcial de Ordenación, 950 pesetas.

16. Urbanización "Fuente del Fresno"—Según Plan Parcial de Ordenación, 1.610 pesetas.

17. Urbanización "Ciudalcampo"—Según Plan Parcial de Ordenación, 1.288 pesetas.

18. Otras urbanizaciones con Plan Parcial aprobado.—Según Plan Parcial de Ordenación, 1.000 pesetas.

19. Terrenos comprendidos en una franja de 200 metros, a ambos lados, de la carretera Nacional I.—Según Plan Parcial de Ordenación:

a) 0-50 metros, 220 pesetas.  
b) 50-100 metros, 500 pesetas.  
c) 100-200 metros, 950 pesetas.

20. Resto del terreno.—Terreno no incluido en las clasificaciones anteriores, 55 pesetas.

c) Reglas de aplicación: Como quiera que el valor final fijado en el índice de tipos unitarios es susceptible de aumento o disminución hasta un 20 por 100, teniendo en cuenta la configuración y características del terreno, siempre y cuando este aumento o disminución se concrete en las Reglas de aplicación del índice de precios unitarios (véase artículo 11 de la Ordenanza), se acuerda dar nueva redacción a las Reglas de aplicación del índice de valoración en los siguientes términos:

Reglas de aplicación del índice de valoraciones.—El presente índice municipal de valoraciones, se ha formado en cumplimiento a lo dispuesto en la regla primera del párrafo 2 del artículo 92 del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre, y sus valores se aplicarán en el ejercicio 1981, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Documentación.—En relación con la valoración fiscal, los contribuyentes o interesados harán constar en su declaración o solicitud, o en los documentos ampliatorios que deseen presentar, las circunstancias y detalles de emplazamiento que aclaren la situación y condiciones del terreno objeto de valoración. A tal fin deberá unirse a la declaración o solicitud, croquis de emplazamiento del terreno de que se trate, con indicación de las calles transversales inmediatas o caminos.

Cuando se considere necesario, se podrá pedir al interesado la aportación de plano firmado por facultativo competente y visado por su colegio Oficial.

Segunda. Documentación insuficiente.—En el caso de que las declaraciones formuladas por los interesados se presenten sin los datos necesarios para precisar las circunstancias del terreno, respecto a su emplazamiento y demás extremos que en el mismo concurren, así como los expedientes que se incoen de oficio,

los terrenos se valorarán suponiéndolos en circunstancias normales y en el emplazamiento que se estime como más probable, aplicando, en caso de duda, el mayor valor fiscal.

Tercera. Catálogo de valores.—Comprende los valores de la totalidad de los terrenos del término municipal.

Cuarta. Procedimiento.—En el caso de que no existan circunstancias modificativas fijadas por estas reglas, se aplicarán los valores tipo, por metro cuadrado, que figuren en este índice.

#### Casos especiales

a) Se considerarán como terrenos de fondo normal los que esta dimensión no exceda de 30 metros.

b) Cuando tengan varias fachadas, aunque su fondo no sea normal, se valorarán por la calle de mayor valor, sin perjuicio de los aumentos o deducciones que deban aplicarse, con arreglo al cuadro siguiente:

I. Aumentos.  
Con dos fachadas a la vía pública, 10 por 100.  
Con tres fachadas, 15 por 100.  
Con más de tres fachadas, 20 por 100.

II. Disminuciones.

1. Exceso de superficie.—Terrenos de más de 500 metros cuadrados, 5 por 100.  
Terrenos de más de 1.000 metros cuadrados, 10 por 100.

Terrenos de más de 2.000 metros cuadrados, 15 por 100.  
Terrenos de más de 3.000 metros cuadrados, 20 por 100.

Las disminuciones por este concepto sólo serán aplicables a terrenos calificados como rústicos.

2. Fondo excesivo.—Terrenos de más de 30 metros cuadrados a 50, 10 por 100.  
Terrenos de más de 50 metros cuadrados, 20 por 100.

3. Longitud de fachadas.—De 5 a 7 metros lineales, 10 por 100.  
De menos de 5 metros lineales, 20 por 100.

4. Terrenos interiores.—Los situados en el interior de una manzana sin fachada a vía pública, 20 por 100.

No se aplicará la deducción por terreno interior a las que lindan con otro del mismo propietario que tenga fachada a vía pública.

5. Solares inedificables, entendiéndose por tales los inferiores a 54 metros cuadrados, los que han de ser expropiados para calles o tengan servidumbres públicas que los hagan inedificables, los de forma inadecuada a juicio de la oficina técnica, siempre que no linde con otro del mismo propietario.

Quinta. Los aumentos y disminuciones relacionados en el cuarto anterior, se aplicarán a la totalidad de la superficie de las fincas.

Sexta. En el supuesto de que sea aplicable al mismo terreno uno o más conceptos de aumento o disminución anteriormente reseñados, se estará a lo dispuesto en el artículo 92.2, regla 3.ª del Real Decreto 3250/76, según el cual los aumentos o disminuciones de los valores del índice no podrán exceder de un 20 por 100.

Séptima. Los chaflanes se contarán como una fachada, cuando su longitud exceda de cinco metros.

Octava. El fondo de los terrenos se medirá por una norma a la fachada de mayor valor.

Novena. En terrenos con fachada a una calle en la cual exista una división en tramos de distinto valor, dentro de la longitud de la fachada del mismo terreno, se aplicará el valor más favorable al contribuyente.

Décima. En los terrenos con fachada a dos o más calles se aplicará el valor de la fachada que lo tenga más alto.

Undécima. A los terrenos situados en las calles no reseñadas en el índice, situados en el casco urbano, se aplicará el valor de otra calle próxima que tenga análogas características, y a los ubicados fuera del mismo, el valor correspondiente a la zona de situación.

Duodécima. A los terrenos emplazados en las zonas descritas en el índice que tengan fachada a una o varias vías públicas o particulares con valor tipo de índice

(carreteras, caminos, plazas o calles), se aplicará el valor tipo que corresponda a la vía a que hacen fachada, con sus correspondientes reglas de aumento o disminución y con exclusión del fijado para el polígono o zona, siempre que tenga fondo menor o igual a 50 metros.

Decimotercera. Si un terreno se encuentra situado de tal forma que parte de su superficie estuviera enclavado en una zona y el resto en otra colindante, se valorará por la zona dentro de la cual se hallare enclavado la mayor parte de su superficie, y en caso de ser análogas o no poder ser determinado este extremo con los datos de la declaración obrantes en el expediente, por la zona de mayor valor de ambas.

Decimocuarta. Los valores del índice correspondiente a los terrenos calificados como zonas verdes, parques, jardines y viales, y demás terrenos expropiables por razones urbanísticas, tendrán una reducción en el valor del 50 por 100.

5. Aprovechamientos especiales de la vía pública.

Artículo 41.1 de la Ordenanza número 8, se acuerda fijar para 1983 el tipo de gravamen sobre puestos, barracas, casetas, etcétera, en 85 pesetas metro cuadrado y día, y añadir el siguiente párrafo: "Igualmente se podrá conceder una reducción en las tarifas de hasta el 50 por 100, a las entidades cívico-sociales sin fines de lucro".

6. Canalones con desagüe a la vía pública.

Artículo 16, Ordenanza número 8: Como quiera que la tarifa vigente no recoge con detalle los supuestos de vertido de aguas a la vía pública desde los inmuebles, que han de tener distinto tratamiento fiscal de acuerdo con la entidad de dicho vertido, se acuerda aprobar la siguiente modificación:

1) Inmuebles que carezcan totalmente de instalaciones adecuadas para la recogida y vertido de aguas pluviales, o que aún disponiendo de ellas las tuvieran deterioradas u obstruidas. Cada metro lineal o fracción de longitud de fachada a la vía pública, 100 pesetas.

2) Cada bajada o canalón que no llegue a alcanzar el nivel de la calle, entendiéndose que se alcanza cuando la distancia entre el canalón y el nivel supera los 10 centímetros, 200 pesetas.

3) Los canalones con desagüe a una distancia superior a 10 centímetros del nivel de la calle, caños, gárgolas o instalaciones análogas de desagüe que desde las cornisas o aleros vierten directamente a la vía pública, pagarán, cada uno, 1.000 pesetas.

7. Kioscos en la vía pública.

Artículo 9, Ordenanza número 8: Se acuerda fijar para 1983 el tipo de gravamen para los puestos temporales en los siguientes:

En general metro cuadrado y mes, 400 pesetas.

Helados durante la temporada del 15 de marzo al 31 de octubre, 25.000 pesetas.

8. Timbre municipal.

Por parecer excesivas y desproporcionadas las tarifas que gravan el bastanteo de poderes y las declaraciones de plusvalía, se acuerda fijar la tarifa del bastanteo de poderes en 500 pesetas y la declaración de plusvalía como cualquier instancia, esto es 35 pesetas.

9. Polideportivo municipal.

A propuesta del Concejal de Deportes, las tarifas que sufrirán modificación por utilización de piscinas y otras instalaciones del polideportivo municipal serán las siguientes:

Tarifas para 1983

Fútbol: Bono de 12 partidos, con iluminación, 18.000 pesetas.

Pista polideportiva: Bono de 12 partidos, con iluminación, 10.000 pesetas.

Frontón: Con iluminación, sin número de personas, 400 pesetas.

Piscinas: Adultos, 200 pesetas; infantiles, 75 pesetas.

Gimnasia de mantenimiento: Cuota mensual, 350 pesetas.

Campaña de natación: Menores de catorce años, cuota mensual, 600 pesetas; mayores de edad, cuota mensual, 1.200 pesetas.

Aeromodelismo: Cuota inscripción, 150 pesetas; cuota mensual, 100 pesetas.

10. Cementerio municipal.

El epígrafe 1º de las tarifas (asignación de nichos y columbarios), se acuerda modificarlo para regular adecuadamente la existencia de nuevos servicios (nichos de párvulos y fetos), delimitar el carácter de concesión, prorratear la tasa en función de la situación de las filas de los nichos y la posibilidad de renovar los títulos de los nichos y sepulturas.

En consecuencia la nueva redacción es como sigue:

A) Licencia de ocupación de nichos temporales por diez años.

Primera planta, 25.000 pesetas.

Segunda planta, 27.000 pesetas.

Tercera planta, 32.000 pesetas.

Cuarta planta, 28.000 pesetas.

Quinta planta, 23.000 pesetas.

B) Licencia de ocupación de columbarios temporales por treinta años, 10.000 pesetas.

C) Licencia de ocupación de nichos de párvulos y fetos temporales por diez años.

Primera planta, 15.000 pesetas.

Segunda planta, 16.000 pesetas.

Tercera planta, 19.000 pesetas.

Cuarta planta, 14.000 pesetas.

D) Licencia de ocupación de sepulturas temporales por diez años, 100.000 pesetas.

Las anteriores tarifas se reducirán el 50 por 100 a la primera renovación de la licencia, en la segunda y sucesivas la reducción será del 75 por 100.

Asimismo, se acuerda introducir una disposición transitoria en la Ordenanza que diga:

En tanto en cuanto subsista la penuria de fosas disponibles y, en su caso, hasta que se ejecute el proyecto de ampliación del cementerio municipal no se otorgarán licencias de ocupación de fosas o sepulturas a perpetuidad.

11. Recogida de basuras.

Una vez estudiado los costes del servicio, se acuerda modificar las tarifas de los conceptos que a continuación se citan para 1983, que quedan cifrados en:

Viviendas particulares, 1.500 pesetas.

Comercios no especificados en la Ordenanza hasta 150 metros cuadrados, 4.500 pesetas.

Carnicerías, 4.500 pesetas.

Verdulerías y pescaderías, 6.000 pesetas.

Bares y cafeterías, 6.000 pesetas.

Tabernas, 6.000 pesetas.

De otro lado, como los garajes no estaban tipificados en la Ordenanza, se acuerda aprobar las siguientes tarifas:

Garajes hasta tres plazas, 1.500 pesetas.

Garajes de cuatro o más plazas, 6.000 pesetas.

No tributarán los garajes de las viviendas unifamiliares.

12. Enseñanzas especiales en la Universidad Popular.

Tarifas para 1983

(pesetas/trimestre)

1) Curso de Graduado Escolar, 1.000 pesetas.

2) Curso departamento de idiomas, 1.725 pesetas.

3) Curso de taquimecanografía, 1.725 pesetas.

4) Curso de fotografía, 1.725 pesetas.

5) Curso de cine, 1.725 pesetas.

6) Curso de pintura, 1.725 pesetas.

7) Curso departamento de música, 1.150 pesetas.

8) Dinámica de grupos permanente del Gabinete de Psicopedagogía. Por participante, 800 pesetas.

9) Cursillos, por participante, 460 pesetas.

10) Dinámicas de fin de semana, maratones, etcétera, por participante, 230 pesetas.

11) Recitales, teatro, etcétera, entrada, 60 pesetas.

Los que se hace público a los efectos previstos en el artículo 20 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, pudiendo los reclamantes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la misma Ley, interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir de la publi-

cación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

San Sebastián de los Reyes, a 19 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.317) (X.—329)

**TORRELODONES**

Por don Manuel Olivie González, en nombre y representación del "Casino de Juego Gran Madrid, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la apertura de una discoteca espectáculo con emplazamiento en carretera de La Coruña, kilómetro 28,300.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Torrelodones, a 25 de noviembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—13.626) (O.—55.754)

En la Intervención de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público los expedientes de modificaciones de créditos que seguidamente se indican, aprobados por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1982.

1. Expediente número uno de modificaciones de créditos en el Presupuesto ordinario de 1982, financiado con cargo a los mayores ingresos.

2. Expediente número dos de modificaciones de créditos en el Presupuesto ordinario de 1982, financiado con el superávit de la liquidación del Presupuesto del último ejercicio.

3. Expediente número tres de modificaciones de créditos en el Presupuesto ordinario de 1982, mediante transferencias.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Torrelozones, a 1 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Serapio Calvo Miguel.

(G. C.—13.671) (O.—55.765)

**Patronato Municipal de Deportes**

En la Intervención de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público los expedientes de modificaciones de créditos que seguidamente se indican, aprobados por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1982.

1. Expediente número uno de modificaciones de crédito en el Presupuesto especial del Patronato Municipal de Deportes de 1982, financiado con cargo a los mayores ingresos.

2. Expediente número dos de modificaciones de crédito en el Presupuesto especial del Patronato Municipal de Deportes de 1982, mediante transferencias.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Torrelozones, a 1 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Serapio Calvo Miguel.

(G. C.—13.672) (O.—55.766)

**Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid**

**ANUNCIOS**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 97 del Reglamento de Procedimiento en las reclama-

ciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, este Tribunal ha acordado poner de manifiesto, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a don José Luis Sánchez Huete Huerta, con domicilio en la calle Virgen del Rosario, número 11, Arganda del Rey, el expediente incoado a su instancia con el número 206 de 1979, contra liquidación por el impuesto de contribución urbana, a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante, en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el número cuatro del artículo 89 del referido Reglamento de Procedimiento.

Madrid, 1982.—El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—3.269)

En la reclamación número 292 de 1976, por el concepto de arbitrios, seguida en este Tribunal a instancia de "Tolespan, Sociedad Anónima", se ha dictado en 31 de octubre de 1980 resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy y por unanimidad y en única instancia, acuerda tener por no presentada la reclamación, decretándose el archivo de las actuaciones.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por la interesada, por ser desconocida en el mismo, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número cuatro de los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—3.270)

En la reclamación número 298 de 1978, por el concepto de plusvalía, seguida en este Tribunal a instancia de don Heriberto Adolfo Lozano Arguedas, se ha dictado en 14 de mayo de 1982 resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy, en única instancia, acuerda desestimar la reclamación de referencia.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número cuatro de los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—3.271)

Referencia número 476 de 1979. Concepto: Plusvalía.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 97 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, este Tribunal ha acordado poner de manifiesto, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a doña Amelia Ríos Noceda, el expediente incoado a su instancia, bajo el número y concepto arriba referenciados, a fin de que dentro del plazo citado pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

Asimismo, y conforme a lo previsto en

el número primero del artículo 83 del citado Reglamento, este Tribunal ha acordado concederle la suspensión pretendida, debiéndose constituir la caución suficiente a favor de este Tribunal, en el plazo de diez días hábiles, contados de igual forma que el señalado anteriormente, y que deberá ser de aval bancario debidamente legitimado, o depósito en la Caja General de Depósitos, garantizando el importe total de la liquidación recurrida.

No habiéndose podido notificar a dicha reclamante, en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el número cuatro del artículo 89 del referido Reglamento de Procedimiento.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—3.273)

En la reclamación número 961 de 1981, por el concepto de contribuciones especiales, seguida en este Tribunal a instancia de don Avelino Melado Sánchez, se ha dictado en 13 de mayo de 1982 resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy, en única instancia y actuando en Sala de Reclamaciones, acuerda desestimar por extemporánea la presente reclamación.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número cuatro de los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Abogado del Estado-Secretario (Firmado).

(G.—3.275)

**MAGISTRATURAS DE TRABAJO**

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Antonio Rodríguez Talavera, contra "Centro Matic, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 713 de 1982, se ha acordado citar a "Centro Matic, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de diciembre, a las diez y veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de comparecencia, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Centro Matic, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.119)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistra-

do de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Redrejo Calvo y otros, contra "Adega, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.118 de 1982, se ha acordado citar a "Adega, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra B, de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Citando al propio tiempo para que en los indicados día y hora comparezca personalmente ante esta Magistratura de Trabajo, al objeto de absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación a "Adega, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 24 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.124)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Isabel Fernández Cruz, contra "Saddis, Sociedad Anónima de Distribuciones", en reclamación por despido, registrado con el número 1.025 de 1982, se ha acordado citar a "Saddis, Sociedad Anónima de Distribuciones", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de diciembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra B, de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Citando al propio tiempo para que en los indicados día y hora comparezca personalmente ante esta Magistratura de Trabajo, al objeto de absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación a "Saddis, Sociedad Anónima de Distribuciones", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.121)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Sánchez Botrán, contra Antonio Muñoz Moreno, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.144 de 1982, se ha acordado citar a Antonio Muñoz Moreno, en

ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de diciembre, a las nueve y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra B, de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Citando al propio tiempo para que en los indicados día y hora comparezca personalmente ante esta Magistratura de Trabajo, al objeto de absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación a Antonio Muñoz Moreno, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.122)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

#### EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María del Rosario Antúnez Carrasco, contra Francisco Javier Villanueva Gutiérrez y "Edimates, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.133 de 1982, se ha acordado citar a Francisco Javier Villanueva Gutiérrez y "Edimates, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de diciembre, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra B, de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Citando al propio tiempo para que en los indicados día y hora comparezcan personalmente ante esta Magistratura de Trabajo, al objeto de absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer se les tendrá por confesos.

Y para que sirva de citación a Francisco Javier Villanueva Gutiérrez y "Edimates, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 24 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.123)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

#### EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 197 de 1982, ejecución 146 contra "Marquimanga, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados, cuya relación y tasación es la siguiente:

*Bienes que se subastan*  
Una máquina de escribir marca "Adler", número 9204587. Una mesa de des-

pacho de madera, con seis cajones, de 2,50 por 1,20, aproximadamente. Una mesa de despacho de madera y parte de formica, con seis cajones y patas de metal. Dos muebles archivadores de madera y formica, de unas medidas aproximadas de dos por uno por 0,50. Dos archivadores metálicos, de cuatro cajones cada uno. Un sillón de despacho con patas metálicas, color negro. Dos sillas de despacho, color negro y patas metálicas. Un sillón tapizado en tela color granate y patas metálicas (giratorio). Una silla de patas metálicas, tapizadas en tela color granate. Una silla tapizada en skay color negro y patas metálicas, giratoria. Una mesa de madera y formica, con patas metálicas, de 1,10 por 0,60, aproximadamente. Una máquina de calcular, eléctrica, marca "Precisa", modelo 166-12, número E-196143. Una lámpara de sobremesa, metálica y giratoria. Una caja fuerte marca "Héctor", de unas medidas aproximadas de 0,40 por 0,27 centímetros.

Importa la tasación la suma de ciento cincuenta mil pesetas (150.000).

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 13 de enero; en segunda subasta, en su caso, el día 20 de enero, y en tercera subasta, también en su caso, el día 27 de enero, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la plaza de la Independencia, número 5, séptimo, Madrid-13, a cargo de María Teresa García Vicente.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 22 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—2.294)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.821 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo

número 4 de Madrid, a instancia de Gabriel González Nieto, contra "Limpiezas San Cristóbal Hijo", titular Emiliano San Cristóbal Serrano, sobre cantidad, con fecha 19 de noviembre, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia (citación).—En Madrid, a 19 de noviembre de 1982.

Dada cuenta, se suspenden los actos señalados para el día 6 de diciembre de 1982, y cítese de nuevo a las partes, con los apercibimientos legales para el próximo día 10 de enero de 1982, a las once horas.

Y para que sirva de notificación a "Limpiezas San Cristóbal Hijo", titular Emiliano San Cristóbal Serrano, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 19 de noviembre de 1982.—El Secretario, Jesús González.

(B.—13.130)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En los autos número 601 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid, a instancia de María Luisa Vera Martínez, contra "Hermanos Gullón, Sociedad Anónima", y otros, sobre despido, con fecha 9 de noviembre de 1982, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta, siendo firme la sentencia dictada en el presente procedimiento y a la vista de las manifestaciones hechas por la parte actora en su escrito de fecha 7 de octubre de 1982, cítese de comparecencia a las partes para el próximo día 10 de diciembre de 1982, a las diez y cinco horas de su mañana y en concreto a la demandada, por medio de edictos.

Y para que sirva de notificación y citación a "Suministros Eléctricos, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 9 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(B.—13.164)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

#### EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carmen Molina Sánchez, contra Pedro Bustos González y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.103 de 1982, se ha acordado citar a Pedro Bustos González, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de diciembre, a las diez y cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Pedro Bustos González, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.178)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 619 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, a instancia de Rafael

Iruzubieta Fernández, en representación de actores, contra "Pilotes Franki, Sociedad Anónima", sobre extinción de contrato, con fecha 5 de octubre de 1982, se ha dictado acta de subasta, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acta de subasta.—En Madrid, a 5 de octubre de 1982.

Siendo el día y llegada la hora señalada para la celebración de la primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada "Pilotes Franki, Sociedad Anónima", el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 17 don Juan Ignacio González Escribano, con mi asistencia, se constituyó en audiencia pública. Anunciada la subasta por el Agente Judicial con las formalidades legales, comparecen como postores: Rafael Iruzubieta Fernández, en representación de la parte actora, según poder reseñado en autos que exhibe y retira, quienes han consignado previamente la cantidad. No ha consignado, por ser parte demandante, como el 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo a esta subasta. Acto seguido, Su Señoría ilustrísima ordena dar lectura a la relación de bienes embargados y condiciones de la subasta, verificado lo cual, declara abierta la licitación en los términos prevenidos en la legislación vigente. Seguidamente se ofrecen diversas cantidades por los postores; finalmente, por Rafael Iruzubieta Fernández, en representación de los actores, la de veintiséis millones doscientas ochenta y ocho mil quinientas treinta y cuatro pesetas (26.288.534), sin que dicha postura sea mejorada. Sin su vista, una vez anunciado a los presentes el precio del remate, el nombre del postor y dada por éste su conformidad y aceptación, el ilustrísimo señor Magistrado aprueba el remate de los bienes embargados a favor del mejor postor, antes reseñado. De todo lo cual se extiende la presente acta, que leída y hallada conforme la firman Su Señoría ilustrísima, el Alguacil, el mejor postor y los demás comparecientes quienes lo hacen también en prueba del percibo de las cantidades depositadas y devueltas, conmigo, la Secretario, que doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Pilotes Franki, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de octubre de 1982.—La Secretario, Pilar Fernández Magester.

(B.—12.998)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 20 DE MADRID

#### EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 266 de 1982, ejecución 56 de 1982, a instancia de Manuel Balmaseda Rayón, contra "Publinsa", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

#### Bienes que se subastan

Una calculadora eléctrica, marca "Olivetti", 20.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica, marca "Olympia", 20.000 pesetas.

Un frigorífico de despacho marca "Newpool", modelo Top Executive Line, 25.000 pesetas.

Un archivador metálico marca "Roneo", 9.000 pesetas.

Una mesa de madera, de unas medidas aproximadas de 1,20 por 0,60, 6.000 pesetas.

Dos sillas de estructura metálica, 4.000 pesetas.

Una estantería de madera, de unas medidas aproximadas de 3,50 por dos, 30.000 pesetas.

Una mesa de Juntas, de forma redonda y cinco sillas, 14.000 pesetas.

Una mesa de madera de unas medidas aproximadas de dos por un metro, 8.000 pesetas.

Un sillón de estructura metálica, 4.000 pesetas.

Total: 132.000 pesetas.

**Condiciones de la subasta**

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 15 de diciembre de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 19 de enero de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 26 de enero de 1983, señalándose como hora para todas ellas las diez de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Ponzano, número 37, primero 3, a cargo de José Antonio Alonso.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 16 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—2.297)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 20 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Canteras Millán, contra Julio Romero del Olmo, "Pinturas Romero, Sociedad Anónima", "Iviosa" y "Garcisa", en reclamación por despido, registrado con el número 1.097 de 1982, se ha acordado citar a Julio Romero del Olmo, "Pinturas Romero, Sociedad Anónima", y "Garcisa", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 20 de diciembre de 1982, a las doce y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Julio Romero del Olmo, "Pinturas Romero, Sociedad Anónima", y "Garcisa", y al pro-

prio tiempo se les cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.015)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES  
JUZGADOS DE PRIMERA  
INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio ejecutivo número novecientos uno de mil novecientos ochenta, seguido a instancia de "Burgalesa de Inversiones, Sociedad Anónima", contra don Antonio Montalvo Miguélez, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, de los siguientes bienes embargados al demandado:

Urbana número dos, local semisótano situado en planta semisótano, que se forma en los portales número 19 de la calle Zaragoza y calle Granada, del edificio en Alcobendas. Tiene una superficie de 443 metros cuadrados y 28 decímetros también cuadrados. Inscrito al tomo 494, libro 98, folio 179, finca número 8.133, Registro de la Propiedad de Alcobendas.

Urbana número tres, local comercial situado en planta baja del edificio en Alcobendas, en portal, calle Zaragoza, número 19. Su extensión es de 71 metros cuadrados y 34 decímetros también cuadrados. Está inscrita al tomo 494, libro 98, folio 182, finca número 8.134, Registro de la Propiedad de Alcobendas.

Piso sito en Madrid, Corazón de María, número 35, piso letra D, que consta de hall, cuatro dormitorios, cocina, baño y aseo. Tiene una superficie de 103 metros cuadrados con 31 decímetros también cuadrados. Está inscrito al tomo 1.528, finca número 53.283, Registro de la Propiedad número uno de Madrid.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día dieciocho de enero próximo, a las diez y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que las expresadas fincas salen a subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo la cantidad de trescientas ochenta y cinco mil ciento veinticinco pesetas, diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado por el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.523)

**JUZGADO NUMERO 3**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia dictada por don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos

setenta y nueve de mil novecientos ochenta y uno, promovidos por "Banco de Préstamo y Ahorro, Sociedad Anónima", contra doña Concepción Bonet Bo, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo de cinco millones setecientos cincuenta mil pesetas de la finca embargada a dicha demandada, que es la siguiente:

Urbana.—Casa sita en Jesús y María (Deltebro), avenida Nuestra Señora de la Asunción, sin número, compuesta de planta baja y dos pisos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa, al tomo 2.295, folio 167, finca número 23.319.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, primera planta, se ha señalado el día treinta de marzo de mil novecientos ochenta y tres, a las diez de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta; y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos convenientemente, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.451)

**JUZGADO NUMERO 4**

**EDICTO**

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, que se tramitan en este Juzgado con el número trescientos treinta y cinco de mil novecientos ochenta y dos-A-dos, a instancia de don Antonio Alonso Alvaríño y otro, contra doña María Gómez Díaz y su esposo don Quindio Pains Ramos, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Piso cuarto derecha exterior de la casa número 14 de la calle del Gobernador, de esta capital. Ocupa una superficie de 73,50 metros cuadrados y consta de siete habitaciones, comedor, cocina y cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Madrid, al tomo 554, folio 90, finca número 15.226, inscripción segunda.

Dicha subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y tres, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

**Primera**

Servirá de tipo para la misma la cantidad de cuatro millones de pesetas, que fue pactado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

**Segunda**

Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del referido tipo.

**Tercera**

Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o graváme-

nes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.736)

**JUZGADO NUMERO 5**

**EDICTO**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número cuatrocientos cuarenta y nueve de mil novecientos ochenta y dos, seguidos a instancia del "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Martínez Díez, contra "Inmobiliaria Hortaleza, Sociedad Anónima", se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y por el tipo de tasación fijado en la escritura de préstamo base de los autos, la siguiente:

Finca registral número 2.772.—Urbana, piso izquierda de la casa en Madrid, antes Hortaleza, número cinco de la calle tres, que ocupa una superficie de 51 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, comedor-estar, cocina, aseo y tres dormitorios; linderos: Frente, entrada, rellano y hueco de escalera y piso primero derecha; derecha, entrando, calle de situación; izquierda, dicho rellano y patio-jardín mancomunado a todas las casas del bloque II, y fondo, casa número once de la calle cinco y jardín adosado a ambas casas. Cuota, 10 enteros 133 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número siete de los de esta capital, a folio 86 del tomo 160, libro 37 de Hortaleza.

Tasada en la escritura de préstamo base de los autos en la suma de sesenta y cinco mil trescientas sesenta y cinco pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día siete de enero de mil novecientos ochenta y tres, a las once horas, haciéndose constar que si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse el día indicado, se realizaría el siguiente día hábil o siguientes sucesivos, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de tasación.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por todo licitador, y deberá conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ninguno otro.

Que las cargas anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.732)

## JUZGADO NUMERO 6

## EDICTO

Por medio del presente se hace público que no habiéndose podido celebrar en el día de ayer, por causa de fuerza mayor, la subasta del buque pesquero denominado "Pescagel", acordada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, con el número doscientos noventa de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", hoy "Banco Hipotecario de España Sociedad Anónima", contra la entidad "Pescagel, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se ha señalado para que dicho acto tenga lugar, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de Madrid, el día veintisiete de enero próximo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará bajo las mismas condiciones que constan en los edictos publicados en las páginas veintitrés mil trescientas una del "Boletín Oficial del Estado", número doscientos seis, de fecha veintiocho de agosto del corriente año; en la página diez del BOLETÍN OFICIAL de la provincia, de fecha treinta y uno de julio pasado; en la página diez del "Boletín Oficial" de Cantabria, de fecha dieciséis de agosto último, y en el "Boletín Oficial" de la provincia de La Coruña, de fecha veintiuno del mismo mes de agosto, en las páginas dos mil cuatrocientas setenta y una y dos mil cuatrocientas setenta y dos.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, para que con veinte días hábiles de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario (Firmado).—Visto Bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.775)

## JUZGADO NUMERO 6

## EDICTO

Por tenerlo así acordado en proveído de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número seis de los de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo sumario número novecientos cuarenta y tres de mil novecientos ochenta y uno, a instancia del Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre del "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", como continuación del "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", contra don Rafael Díaz González y su esposa doña María del Carmen Piña Pérez, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, la finca hipotecada siguiente:

División número 41.—Finca número 41.—Vivienda número 37 o tipo A de la planta novena de pisos, o sea, sin contar la baja ni la de semisótano, del bloque II o edificio "Rosaleda número dos" de la urbanización denominada "Jardín de Málaga", con entrada por la carretera de Las Pedrizas, partido de Guadalmedina, término de Málaga. Está situada en la referida planta, y tiene una superficie construida de 86 metros 97 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, estar-comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina con terraza, lavadero y aseo. Tiene su entrada por una puerta que se halla en el rellano de escalera de esta planta, primera a la derecha conforme se sube. Linda: Derecha, entrando, con ella, la vivienda número 38 o tipo B; izquierda y fondo, zonas ajardinadas del edificio, y frente, rellano de escaleras y hueco de las mismas. Su valor en relación con el total del edificio a efectos de participación en los elementos comunes del mismo, y de distribuyentes, 448 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga, 21.524, inscripción tercera.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, se ha señalado el día nueve de marzo próximo, a las once de su

mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta en la suma de trescientas sesenta y tres mil ciento noventa y cuatro pesetas, en que fue tasada en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado, en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETÍN OFICIAL de la provincia, "Boletín Oficial" de la provincia de Málaga y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, a veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.778)

## JUZGADO NUMERO 9

## EDICTO

Don Enrique Calderón de la Iglesia, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número doscientos noventa y dos de mil novecientos setenta y tres-S, a instancia de "Prado Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra don Fernando Cuadrado Díez, en reclamación de cantidad; y por resolución de esta fecha acuerdo sacar a tercera y pública subasta, término de veinte días y demás condiciones establecidas por la Ley, los siguientes inmuebles, en término municipal de San Miguel del Pino (Valladolid).

1.ª La mitad proindivisa de una tierra de regadío, "Al Añan", de 46 áreas y 58 centiáreas. Linda: Al Este y Oeste, con Félix Cuadrado; Sur y Norte, con tierras de herederos de Hermenegildo Lancho. Inscrita al tomo 504, libro II, folio 165, finca número 408, inscripción quinta.

2.ª La mitad proindiviso de otra finca de regadío, a la "Toca y Ajos Cortos", de 81 áreas y 51 centiáreas; linda: Al Este, herederos de Eladio Gutiérrez; Sur, con otra de herederos de Leandro Olmedo; Oeste y Norte, con el camino de San Miguel del Pino. Inscrita en el mismo tomo y libro que la anterior, folio dos, finca número 794, inscripción tercera.

3.ª La mitad proindiviso de otra tierra de regadío, al pago de las "Eras", de 19 áreas y 25 centiáreas y 70 decímetros. Linda: Naciente, con Wenceslao Beceruelo; Mediodía y Poniente, Calixto Hiraja, digo, Hijaraja, y Norte, Mateo Beceruelo. Tomo 545, libro 10, folio 172, finca número 223, inscripción octava.

4.ª La mitad proindiviso de otra tierra de regadío, al pago de las "Eras", de 13 aguadas y 248 estadales, o sea, seis hectáreas, 27 áreas y 12 decímetros. Tomo 304, libro nueve, de San Miguel, folio 180, finca número 689, inscripción novena.

Para el acto del remate se ha señalado el día veinticinco de enero próximo venidero, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en edificio plaza Castilla, tercera planta, y se previene a los licitadores:

## Primera

Que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

## Segunda

Que para tomar parte en la subasta

deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, que fue de veintitrés mil setecientos cincuenta pesetas la finca primera, de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesetas la finca segunda, de diez mil pesetas la finca tercera y de trescientas dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas la finca cuarta, referido a la mitad indivisa de dichas fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Tercera

Que los títulos han sido suplidos mediante certificación del Registro, estando de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

## Cuarta

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.493)

## JUZGADO NUMERO 9

## EDICTO

Don Enrique Calderón de la Iglesia, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado pendan autos ejecutivos número doscientos sesenta y uno de mil novecientos ochenta y uno-H, promovidos por el Procurador señor Olivares Santiago, en nombre y representación de "Kodak, Sociedad Anónima", contra don Ignacio García García, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca que después se indicará.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio de Juzgados, tercera planta, se ha señalado el día treinta y uno de enero próximo y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que la finca indicada sale a subasta por el precio de cuatro millones de pesetas.

Que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del tipo de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos de propiedad se encuentran suplidos con certificación registral, entendiéndose que los licitadores tendrán que conformarse con ello y sin tener derecho a exigir ningún otro.

Que los autos y la certificación de cargas del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en el remate; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si existieren, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Finca que se indica

Parcela de terreno número 444, de la tercera fase de la urbanización "Miragredos", de una superficie de 1.400 metros cuadrados. Linda: Al Norte, camino de Escalona a Paredes; Sur, parcela número 445; Este, parcela número 443, y Oeste, la número 450. Sobre la misma se ha contruido vivienda unifamiliar, que consta de

una sola planta, con una superficie de 110 metros cuadrados y se compone de vestíbulo, cuatro dormitorios, dos baños, cocina y estar-comedor. El resto de la parcela está destinado a cerca o zona verde. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, al tomo 656, libro 54 de Escalona, folio 113, finca número 7.179.

Dado en Madrid, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.455)

## JUZGADO NUMERO 10

## EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número ciento treinta y cinco de mil novecientos ochenta y uno-D-dos, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de "Distribución y Talleres de Automóviles, Sociedad Anónima" (DYTA, Sociedad Anónima), representado por el Procurador señor Corujo, contra don Emiliano Sánchez Gómez, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes muebles que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día once de enero de mil novecientos ochenta y tres, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

## Primera

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados, en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, sito en la plaza de Castilla, planta tercera.

## Segunda

Servirá de tipo de la subasta la suma de doscientas diez mil pesetas.

## Tercera

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes.

## Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

El bien embargado que se saca a subasta es el siguiente:

Un automóvil marca "Seat", modelo 127, 2-P., matrícula M-5422CX, que se encuentra depositado en la calle Ferrocarril, número 37, de Madrid.

Dado en Madrid, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—44.518)

## JUZGADO NUMERO 11

## EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de fecha de hoy, dictada en autos de procedimiento especial del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, tramitados bajo el número doscientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y siete-D, a instancias del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", como subrogado en todos los derechos y obligaciones del extinguido "Banco Coca, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Ramos Cea, contra "Publicaciones Controladas, Sociedad Anónima", sobre pago de un préstamo hipotecario de doscientos treinta y tres millones de pesetas, intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, con arreglo a las condiciones que luego se dirán, la finca hipotecada que igualmente se expresará. Para que dicho acto tenga lugar, se ha

señalado el día diecisiete de enero próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Primera**

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento veintiséis millones ochocientas treinta y seis mil pesetas.

**Segunda**

Para tomar parte en la misma, deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado, o en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

**Tercera**

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta y a la que antes se ha hecho referencia, es la siguiente:

1. Parcela de terreno situada en el término municipal de Alcobendas, en la finca de "La Moraleja", de superficie tres hectáreas, es decir, 30.000 metros cuadrados.

No tiene forma geométrica regular, pero a efectos de descripción puede asimilarse a un octágono en el que los lados lindantes con caminos son curvilíneos, sus linderos son:

Norte: Con la margen Sur del camino número 1, hoy camino nuevo, en línea formada por dos curvas, con un desarrollo total de 106,75 metros desde el punto de la tangencia Sur de la curva al enlace entre los caminos 2 y 1 y el de la tangencia Noroeste de la curva de enlace de los caminos 1 y 3.

Este: Con la margen del camino número 3, hoy Vereda Norte, en línea formada por curvas y rectas, con un desarrollo total de 268 metros entre los puntos de tangencia Noroeste de la curva de enlace de los caminos 1 y 3.

Sur: Con la parcela propiedad de don Jesús de Arcenegui Carmona, en línea quebrada formada por dos lados, el primero de los cuales toma la dirección Noroeste y tiene una longitud de 30,34 metros, a continuación el segundo lado que, desviándose más hacia el Oeste, forma con el anterior un ángulo de 204 grados con 30 minutos sexagesimales hacia el Norte y tiene una longitud de 54,35 metros.

Oeste: Formado por tres lados, el primero se orienta hacia el Noroeste y forma un ángulo de 106 grados con 45 minutos sexagesimales, hacia el Norte, con el lado anterior, tiene una longitud de 89,80 metros, lindando al Oeste con tierras propiedad de "Nueva Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima", hoy parcela 141, propiedad del colegio "Base"; el segundo lado sigue, asimismo, con 39 grados sexagesimales hacia el Este, y tiene una longitud de 10 metros, lindando al Oeste con tierras propiedad de "Nueva Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima", hoy terrenos del colegio "Base", y el tercero es la margen Sur del camino número 2, cuesta de la Sierra, en línea curva de 130,60 metros hasta el punto de la tangencia de la curva de enlace con el camino número 1.

Sobre la finca descrita existe construida, a expensas de "Publicaciones Controladas, Sociedad Anónima", la siguiente edificación:

Una residencia para profesionales altamente calificados, con una doble finalidad, proporcionar a los Técnicos un lugar tranquilo de reposo y servir como centro de esparcimiento disfrutando del aire y del Sol.

Para un emplazamiento adecuado de la edificación en la inclinada topografía del

terreno, las diferentes partes del edificio se escalonan para conseguir, además del máximo soleamiento, la mayor adaptación posible.

La edificación está desarrollada en tres niveles y presenta la siguiente distribución:

Planta semisótano: Acceso posterior desde el jardín. Garaje con foso en comunicación con distribuidor y escalera, que enlaza con el hall de la planta noble, baño, gimnasio con vestuario y aseos, instalaciones, trastero, lavadero con sus dependencias, escalera de servicio y porches.

Planta baja: Se distinguen tres zonas. Zona de recepción y estancia compuesta de entrada principal con vestíbulo, hall con luces y patio interior ajardinado, baño, guardarropa, comunicación con planta semisótano a garaje y dependencias, despacho, biblioteca, sala de juegos, escalera de subida a planta primera, amplio salón con sala de música y bar, sala de estar, comedor, estas últimas habitaciones con salida a amplias terrazas se comunican mediante dos escaleras con el jardín. Zona de dormir: Cuatro dormitorios, tres con vestidor y baño y uno con dos vestidores, dos cuartos de baño y salita. Zona de servicios: Entrada independiente, vestíbulo, estar-comedor, costura-plancha, cocina con despensa, oficio, antecomedor, distribuidor, escalera de bajada a semisótano, cuatro dormitorios, dos baños y un aseo.

Planta primera: Cinco dormitorios con salita, vestidor y cuarto de baño, estudio y aseo.

Las superficies construidas son las siguientes:

Planta de semisótano: 923,50 metros cuadrados.

Planta baja: 1.104,12 metros cuadrados.

Planta primera: 701,25 metros cuadrados.

Existe también una casa para el Guarda, con una superficie construida de 87,87 metros cuadrados.

La superficie total construida es, por tanto, de 2.816,74 metros cuadrados.

Título: Le pertenece el terreno, por compra a "Nueva Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima", mediante escritura otorgada el 31 de agosto de 1971, ante el Notario de Madrid don Pedro Sánchez Requena, como sustituto de su compañero de residencia don Alberto Ballarín Marcial, con el número 4.023 del protocolo de éste. Y la edificación, por haberla construido a sus expensas, según consta en escritura de declaración de obra nueva, otorgada el 7 de enero de 1972, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabres.

Inscripción: La referida escritura de compra del terreno quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, en el tomo 501, libro 102 de Alcobendas, folio 149, finca número 8.450, inscripción primera.

La referida escritura de declaración de obra nueva quedó inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, causando la inscripción segunda de la finca.

Cargas: La finca descrita, según resulta de certificación expedida el 7 de mayo de 1975 por don José Luis Mena y Salinas Medinilla, titular de dicho Registro, se halla gravada únicamente con las siguientes cargas:

a) Afecta por su procedencia a las servidumbres de los caminos que atraviesan la finca originaria y a las Ordenanzas o Estatutos que limitan la extensión de derecho de propiedad, insertos en la escritura de 13 de julio de 1946, ante el Notario de Madrid don Rafael Núñez Lagos. Dicha finca originaria es la número 1.453.

b) Gravada con una primera hipoteca especial en garantía de un préstamo mutuo de 15.000.000 de pesetas de principal, sus intereses de tres anualidades, al 7 por 100 anual, importantes 3.150.000 pesetas, la comisión de tres años, al cinco por mil semestral, ascendentes a 450.000 pesetas y de 1.500.000 pesetas más para costas y gastos, a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, por plazo de dos años, contados desde el 29 de mayo de 1972; constituida mediante escritura otorgada el citado día 29 de mayo de 1972, ante el Notario de Ronda don Carlos Cobo Gómez, que motivó la inscripción tercera de la finca.

c) Gravada con otra hipoteca en garantía de un préstamo de 35.000.000 de pesetas de capital, de sus intereses al 7 por 100 anual y el uno por mil trimestral de comisión sobre el importe nominal del préstamo por todo el tiempo de duración del mismo y en los casos de prórroga, si los hubiere, y de la cantidad de 3.500.000 pesetas para costas y gastos, en su caso, incluidos honorarios y suplidos de Abogados y Procurador utilizados por la prestataria, aunque no fuera preceptiva su intervención, por plazo de tres años a contar del día 31 de agosto de 1972, finalizando en igual día y mes del año 1975, constituida dicha hipoteca a favor de la "Cooperativa de Crédito Mutuo", dependiente de la "Obra Sindical de Cooperación", domiciliada en Barcelona, antes denominada "Cooperativa Hispano Americana de Crédito", mediante escritura otorgada el 29 de agosto de 1972, ante el Notario de Barcelona don Ignacio Zabala Cabello, que motivó la inscripción cuarta.

d) Y gravada con otra hipoteca constituida con carácter unilateral a favor de la "Sociedad Mercantil Anónima Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", domiciliada en Madrid, en garantía de la cantidad de 13.366.018,41 pesetas de principal, de una deuda que la sociedad titular registral tiene con dicho Banco como consecuencia de operaciones bancarias por plazo de dos años y medio, a contar desde el 9 de noviembre de 1973, de los intereses de tres años en perjuicio de tercero, al tipo pactado de ocho enteros por ciento anual, más la comisión de cero enteros 50 centésimas por ciento semestral y 2.023.265 pesetas presupuestadas para costas y gastos, en su caso, habiéndose constituido dicha hipoteca con el carácter unilateral indicado, mediante escritura otorgada el 9 de noviembre de 1973 ante el Notario de Madrid don Francisco Lucas Fernández, como sustituto de su compañero don Félix Pastor Ridruejo, y cuya constitución de hipoteca fue aceptada por la sociedad acreedora "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", en virtud de escritura otorgada el 11 de diciembre de 1973, ante el expresado Notario de Madrid don Félix Pastor Ridruejo, escrituras que motivaron la inscripción quinta.

Dado en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—44.392)

**JUZGADO NUMERO 12**

**CEDULA DE CITACION**

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio de menor cuantía seguido bajo el número mil quinientos diecisiete de mil novecientos ochenta, a instancia de la entidad "Tancy, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Abril; contra don Vicente Martín Gabriel, en reclamación de cantidad, ha acordado se cite, por segunda vez, por medio de la presente, al expresado demandado, cuyo domicilio actual se desconoce, para que comparezca en dicho Juzgado el día catorce de diciembre próximo, a las once horas, a fin de prestar confesión judicial, bajo apercibimiento que de no verificarlo podrá tenerse por confeso.

Y para que sirva de citación y apercibimiento en forma a don Vicente Martín Gabriel, se expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado). (A.—44.771)

**JUZGADO NUMERO 15**

**EDICTO**

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado con el número novecientos veintiséis de mil novecientos ochenta y uno, se siguen autos sobre ejecutivo, a instancia de "Galiana, Sociedad Anónima",

contra "Proymon, Sociedad Limitada", en la persona de su representante legal, calle Belmonte de Tajo, número setenta y dos, en reclamación de doscientas sesenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve pesetas de principal y costas, en cuyos autos por providencia se ha acordado señalar nuevamente la subasta para el día quince de diciembre próximo, y hora de las diez de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, número uno, cuarta planta, por primera vez y término de ocho días.

**Bienes objeto de subasta**

Un vehículo marca "Land-Rover", matrícula M-1709-DH, valorado en cuatrocientas cincuenta mil pesetas (450.000 pesetas).

**Condiciones de la subasta**

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al cuarenta por ciento, en efectivo, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—44.781)

**NOTARIA DE DON BLAS PIÑAR LOPEZ**

**ANUNCIO DE SUBASTA**

Yo, don Blas Piñar López, Doctor en Derecho y Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio.

Hago constar: Que a requerimiento de la sociedad "Seficitroen, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima", cito al deudor don Eustaquio Silva Montalbán, en ignorado paradero, para que asista a la subasta pública del vehículo de su propiedad marca "Citroen", modelo GS, matrícula C-4360-N, que se celebrará en mi estudio, sito en el paseo del General Martínez Campos, número 41, de esta capital, el día 28 de diciembre de 1982, a las once horas. En el supuesto de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda subasta en el mismo lugar el día 4 de enero de 1983, a las once horas. Madrid, a 1 de diciembre de 1982.—P. O. (Firmado). (A.—44.773)

**NOTARIA DE DON BLAS PIÑAR LOPEZ**

**ANUNCIO DE SUBASTA**

Yo, don Blas Piñar López, Doctor en Derecho y Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio.

Hago constar: Que a instancia de "Seficitroen, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima", el día 28 de diciembre de 1982, a las once horas, se celebrará en esta Notaría la subasta pública del vehículo de turismo marca "Citroen", modelo GS, matrícula C-4360-N. Dicho vehículo puede ser examinado en el garaje "Campauto, Sociedad Anónima", sito en la calle de Galicia, número 4, de esta capital, en horas laborables, y la documentación del mismo y las condiciones de la subasta en esta Notaría, paseo del General Martínez Campos, número 41. En el supuesto de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda subasta en el mismo lugar el día 4 de enero de 1983, a las once horas. Madrid, a 1 de diciembre de 1982.—P. O. (Firmado). (A.—44.772)

**ESTE NUMERO LLEVA SUPLEMENTO**

IMPRESA PROVINCIAL CALLE PRIMERA, S/N. TELÉF.: 651 37 00 POLIGONO INDUSTRIAL «VALPORTILLO» ALCOBENDAS (MADRID).